

Por Qué Deben Ser Disminuidas las Tarifas

TAN grandes como fuertes son las razones que pueden y deben invocarse para justificar una disminución substancial de las tarifas de electricidad vigentes en la ciudad de Buenos Aires desde la fecha misma en que fueron sancionadas las ordenanzas "concesionadas" de concesión otorgadas a favor de dos empresas que, a poco de marchar, se entendieron para la mejor explotación del negocio. Despues de las disminuciones previstas por el artículo 11 del contrato de la Chade las tarifas han quedado inmóviles; aquella circunstancia ocurrió en 1915.

En cuanto al alumbrado público la necesidad y urgencia de la rebaja surge de los siguientes hechos de una significación innegable: 1º Una compañía ofreció a la comuna de Santa Fe proveer de energía para el alumbrado público al precio de cinco centavos; en tanto que en Buenos Aires se paga casi ocho centavos moneda nacional; 2º La Sociedad de Electricidad de Buenos Aires (filial de la Chade) propuso la tarifa de 29 centavos oro para el alumbrado público; 3º Una dependencia nacional Obras Sanitarias, paga la energía a menos de dos centavos según contrato que nunca hemos podido conocer, pues se le mantiene guardado bajo siete llaves.

Sin entrar en comparaciones con tarifas extrañas, porque siempre estaríamos expuestos a que la sutileza dialéctica de la empresa encontrara en la confrontación de los contratos razones explicativas de las diferencias de precio, pasamos a enumerar algunas de las razones que existen para justificar una disminución masiva de las tarifas locales. No recurriremos al ejemplo de otras ciudades. Nos bastará contemplar la ejecución de la ordenanza de concesión a través de los innumerables progresos técnicos realizados en el último cuarto de siglo y de las muy importantes variaciones de carácter económico comprobables en la explotación del servicio eléctrico en nuestra propia ciudad. Para entenderlos aclararemos que nos referimos al progreso técnico como un perfeccionamiento de las maquinarias o instrumentos utilizados en la explotación, y al progreso económico como un perfeccionamiento que surge de la mejor organización del trabajo de los hombres a los fines de la producción.

El costo de la energía depende de los gastos de primera instalación, pues el precio de venta debe pagar los gastos de explotación y el servicio financiero, constituido por la amortización e intereses del capital ini-

Proceso Democrático en Inglaterra

MALOS vientos soplan para la encalca cámara de los lores. Ameñazada con su posible abdicación, sus miembros han tomado en cuenta la idea sobre si no habría llegado el momento de reformarse antes de que sea demasiado tarde.

Supervivencia de otros tiempos, la cámara de los lores ha sido siempre un obstáculo a toda legislación progresista y a todas las iniciativas tomadas por la cámara de los comunes en favor de la clase trabajadora inglesa. Por eso los socialistas y los laboristas animan al propósitos de suprimirla cuando lleguen a ocupar el poder.

Además de los principes reales, está hoy compuesta por 19 duques, 27 marqueses, 122 condes, 75 vizcondes, 24 obispados, 422 barones y 34 representantes escoceses e irlandeses. Como son nobles, la mayoría de ellos no asisten nunca a las sesiones, ni se preocupan en lo más mínimo de los asuntos parlamentarios. Sólo se complacen en ostentar su título nobiliario.

En la vida política de Gran Bretaña siempre ha desempeñado un papel estético y de oposición a las conquistas democráticas, y ya en una oportunidad Macdonald advirtió a los conservadores que cualquier tentativa para hacerla inexistente equivaldría a una revolución.

Pero los conservadores ingleses son demasiado prudentes y no se dejan engañar por las ilusiones. Se han dado cuenta que no es posible oponerse a los avances de la democracia y antes de que ésta elimine a la cámara de los lores han optado por proyectar la democratización de ese cuerpo.

La iniciativa, por venir de quien viene, es demasiado significativa y ello equivale a curarse en salud, pero no es difícil que no obstante la prudente precaución con que se la toma, todo resulte inútil para apuntalar ese organismo que siempre ha constituido un obstáculo y una rémora a la obra de la cámara de origen popular: la de los comunes.

En el acto de la entrega de la nota se informó al presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota un empleado de la mesa de entradas informó al presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que constara la presentación. Respondió el presidente, manifestando al empleado de la oficina de entradas que en presentaciones anteriores, hechas por el mismo Centro, no se había exigido la reposición de sellados. El empleado insistió, manifestando que la excepción sólo regía para las presentaciones de interés general. Inquirió el presidente del Centro de diplomados, el presidente de esta institución se presentó el miércoles a la mesa de entradas del citado ministerio, para entregar la nota que el Centro dirigía al titular de la cartera, acompañando la petición y las firmas de los padres de los alumnos del colegio nacional de Villa Mercedes (San Luis) que, como se sabe, solicitan no se traslade de la localidad el rector del mismo, señor Rondanini.

En el acto de la entrega de la nota se instituyó la cartera administrativa del presidente del citado Centro que debía reponer los pesos de papel sellado por cada foja de que



PROVEASE

PARA LAS FIESTAS DE ARTICULOS DE CALIDAD EN

"El Hogar Obrero"

Pan Dulce

DE LO MEJOR QUE SE ELABORA BIEN CONOCIDO POR NUESTROS SOCIOS COMO ARTICULO INMEJORABLE A LA GENOVESA Y MILANESA, KILO \$

1.90

Canastas "HOGAR"

TIPO VALIJA
CON UN SELECCIONADO SURTIDO DE MERCADERIAS PROPIAS PARA LAS FIESTAS DESDE \$

5.85



Canastas "HOGAR"

TIPO FANTASIA
PRIMOROSAMENTE ADORNADAS CON CINTAS Y FLORES, CONTENIENDO MERCADERIA DE LO MAS FINO, GRAN VARIETAD DE MODELOS, DESDE \$

10.80

CAJAS OBSEQUIO



CONTENIENDO ARTICULOS PARA USO DE SEÑORAS Y CABALLEROS, GRAN DIVERSIDAD DE CONTEINIDOS Y PRECIOS DESDE \$

2.95

Cooperativa

EL HOGAR OBRERO

CANGALLO 2070
U. T. 47-1800

Buenos Aires

MARTIN GARCIA 465
U. T. 23-0147

Mañana NUESTROS LOCLES DE VENTA
PERMANECERAN ABIERTOS
HASTA LAS 20 HORAS.

EL LUNES 25 DEL CORRIENTE
NUESTROS LOCLES DE VENTA
PERMANECERAN ABIERTOS DE
8 A 12 HORAS SOLAMENTE.

anunciaran no sabemos qué direcciones ultraizquierdistas. Como se ve, el procedimiento no tiene siquiera el mérito de ser original, y puede dar la pauta de la sinceridad que anima a sus autores, meros instrumentos de elementos que permanecen afuera. No procederian en otra forma los más acérrimos adversarios que hubieran logrado infiltrarse en nuestro partido para sabotear su obra, y es esto, precisamente, lo que ha hecho fácil el descubrimiento de los móviles que persiguen.

De más está decir que tan infantiles y torpes propósitos no son para inquietar, ya que quienes los alientan

son despreciables por su número y por su significación. Ellos no tendrán la virtud de distraer al Partido, ni siquiera por un momento, de la trascendental tarea de la propaganda para los comicios de marzo próximo.

Si hemos creido necesario ponerles en descubrimiento, es para que los afiliados jóvenes y con poca experiencia de la vida partidaria, no se dejen sorprender en su buena fe por quienes no hacen otra cosa que cumplir una consigna ruin, y para que, cuando se presente la oportunidad, sepan tratarlos como lo merecen siempre los traidores y espías.

ganar esos franchutes traídos ayer en boxes especiales.

Si me dirijo a Ud. es para pedirle una ayuda, a la que está obligado. Debe realizar alguna gestión ante el gobierno, pronunciar discursos radio-telefónicos, hacerse reportar. ¡Esto no puede ser! Como lo oye.

¿Y la industria nacional, señor, dónde queda? ¿Por qué no se protege a la gran industria equina? No es serio lo que ocurre; el ministro Duhal nos ha robado la plata.

Dice que los argentinos mandamos al extranjero más de 200 millones de pesos que podrían invertirse entre nosotros. ¡Imagín Ud. cuán-

ta plátita tendrá que mandar el gobierno por esas 30 yeguas y 8 párados franceses?

Con mil de a caballo, júrole a usted que nosotros, los sementales radicados en los haras del ejército, hemos de tomar nuestras medidas. Con dignidad y entereza clásicas repetiremos la huelga que en la comedia griega cumplieron las mujeres: nos negaremos a ejercer nuestras más específicas y fecundas funciones.

A la espera de su solidaridad amplia e incondicional, le saluda atentamente su admirador.

Bretón PUR SANG.

La Cámara de Diputados de Buenos Aires Trató el Proyecto de Presupuesto

Los socialistas sostuvieron la contribución territorial progresiva

HABRA DEFICIT

LA PLATA, 21 — A las 16.25 se reunió hoy la cámara de diputados de la provincia, a fin de dar entrada y tratar en general el presupuesto de gastos y recursos para 1934. En el momento de abrirse la sesión había 39 diputados en el recinto y 42 en la casa.

Luego de darse lectura a los asuntos entrados, se dieron a conocer los decretos del P. E. ampliando los asuntos a considerarse en las sesiones extraordinarias. Sobre esta cuestión, el diputado Bronzini señaló que había a consideración de la legislatura una serie de asuntos sumamente importantes, tales como las modificaciones a la ley electoral, la ley del tráfico, el presupuesto, etc.; lo que hace inconveniente el agregado de nuevos asuntos, sobre todo, cuando estos asuntos no revisten urgencia. Por estas razones anunció que el bloque socialista votaría en contra de la ampliación de la convocatoria.

Puesta a votación la ampliación fué aprobada en general y particular con el voto en contra de los socialistas.

El diputado Kaiser hizo moción de que se tratara sobre tablas el dictamen de la comisión de presupuesto, a lo que se opuso Orlíer en nombre de los socialistas, aduciendo que un asunto de tanta importancia debía ser tratado con pleno conocimiento, lo que no era posible hacer con la premura con que el dictamen había sido traido al seno de la cámara. Por esto propuso que el proyecto fuera incluido en el orden del día los ocho días que establecía el reglamento.

Luego de algunas consideraciones de

Sigue Imperando el Terror en San Juan

La detención de periodistas

SAN JUAN, 21 — Hoy fué detenido el director de "Adelante", Oscar Briones, acusado de desacato al gobernador. Después de prestar declaración ante el juez del ermitán Cabral, alojósele, incomunicado, en un calabozo del departamento de policía.

A las 11 horas el juez ordenó la libertad del editor de "Adelante", ciudadano Ramírez. La policía cumplió la orden a las 18 horas.

Molina continúa alojado en un calabozo, con grave peligro de infección de sus heridas. El juez no resuelve el pedido de excarcelación.

El empleado Tula, autor del atentado, encuéntrese en libertad desde ayer. Según se me informa, fué sobreseído.

Encuentran detenidos los correspondentes de los diarios "Los Andes" y "Libertad", de Mendoza, y el redactor de "Diario Nuevo", de ésta. La policía continúa procurando la detención del editor de "Tribuna".

El compañero Fernando Soldati constituyó en nuevo editor responsable de "Adelante".

El gobierno hace dos días que para al personal de empleados, obreros y maestro con debüentes, pretendiendo justificar que el personal cobra la totalidad de los sueldos atrasados.

Correspondiente.

DISIDENCIA SOCIALISTA

Como el ministro de hacienda de la provincia, que había ocupado un asiento en el recinto, manifestaría de la reducción en su casi totalidad de la reducción en un 10% sobre todas las partidas globales para gastos. Se mostró partidario de que con un poco de energía y dedicación, todo jefe de repartición puede reducir los gastos en un porcentaje exigido; sin perjuicio de que, en el caso de no alcanzar, la cámara vote las ampliaciones necesarias en las partidas agotadas.

Aseguró que el ejercicio de 1934 terminaría con un equilibrio entre los gastos y los recursos, anunciando, sin embargo, la posibilidad de que se produzca un déficit de 4 a 5 millones de pesos.

No pudo eludir la consideración del estado de "atraso" en que se hallan los "sueldos de los empleados provinciales", achacando este defecto a la circunstancia de que los recursos de 1933 hubo que aplicarlos a cubrir el déficit del ejercicio de 1932.

DISIDENCIA SOCIALISTA

Como el ministro de hacienda de la provincia, que había ocupado un asiento en el recinto, manifestaría de la reducción en su casi totalidad de la reducción en un 10% sobre todas las partidas globales para gastos. Se mostró partidario de que con un poco de energía y dedicación, todo jefe de repartición puede reducir los gastos en un porcentaje exigido; sin perjuicio de que, en el caso de no alcanzar, la cámara vote las ampliaciones necesarias en las partidas agotadas.

Aseguró que el ejercicio de 1934 terminaría con un equilibrio entre los gastos y los recursos, anunciando, sin embargo, la posibilidad de que se produzca un déficit de 4 a 5 millones de pesos.

No pudo eludir la consideración del estado de "atraso" en que se hallan los "sueldos de los empleados provinciales", achacando este defecto a la circunstancia de que los recursos de 1933 hubo que aplicarlos a cubrir el déficit del ejercicio de 1932.

DISIDENCIA SOCIALISTA

Como el ministro de hacienda de la provincia, que había ocupado un asiento en el recinto, manifestaría de la reducción en su casi totalidad de la reducción en un 10% sobre todas las partidas globales para gastos. Se mostró partidario de que con un poco de energía y dedicación, todo jefe de repartición puede reducir los gastos en un porcentaje exigido; sin perjuicio de que, en el caso de no alcanzar, la cámara vote las ampliaciones necesarias en las partidas agotadas.

Aseguró que el ejercicio de 1934 terminaría con un equilibrio entre los gastos y los recursos, anunciando, sin embargo, la posibilidad de que se produzca un déficit de 4 a 5 millones de pesos.

No pudo eludir la consideración del estado de "atraso" en que se hallan los "sueldos de los empleados provinciales", achacando este defecto a la circunstancia de que los recursos de 1933 hubo que aplicarlos a cubrir el déficit del ejercicio de 1932.

DISIDENCIA SOCIALISTA

Como el ministro de hacienda de la provincia, que había ocupado un asiento en el recinto, manifestaría de la reducción en su casi totalidad de la reducción en un 10% sobre todas las partidas globales para gastos. Se mostró partidario de que con un poco de energía y dedicación, todo jefe de repartición puede reducir los gastos en un porcentaje exigido; sin perjuicio de que, en el caso de no alcanzar, la cámara vote las ampliaciones necesarias en las partidas agotadas.

Aseguró que el ejercicio de 1934 terminaría con un equilibrio entre los gastos y los recursos, anunciando, sin embargo, la posibilidad de que se produzca un déficit de 4 a 5 millones de pesos.

No pudo eludir la consideración del estado de "atraso" en que se hallan los "sueldos de los empleados provinciales", achacando este defecto a la circunstancia de que los recursos de 1933 hubo que aplicarlos a cubrir el déficit del ejercicio de 1932.

DISIDENCIA SOCIALISTA

Como el ministro de hacienda de la provincia, que había ocupado un asiento en el recinto, manifestaría de la reducción en su casi totalidad de la reducción en un 10% sobre todas las partidas globales para gastos. Se mostró partidario de que con un poco de energía y dedicación, todo jefe de repartición puede reducir los gastos en un porcentaje exigido; sin perjuicio de que, en el caso de no alcanzar, la cámara vote las ampliaciones necesarias en las partidas agotadas.

Aseguró que el ejercicio de 1934 terminaría con un equilibrio entre los gastos y los recursos, anunciando, sin embargo, la posibilidad de que se produzca un déficit de 4 a 5 millones de pesos.

No pudo eludir la consideración del estado de "atraso" en que se hallan los "sueldos de los empleados provinciales", achacando este defecto a la circunstancia de que los recursos de 1933 hubo que aplicarlos a cubrir el déficit del ejercicio de 1932.

DISIDENCIA SOCIALISTA

Como el ministro de hacienda de la provincia, que había ocupado un asiento en el recinto, manifestaría de la reducción en su casi totalidad de la reducción en un 10% sobre todas las partidas globales para gastos. Se mostró partidario de que con un poco de energía y dedicación, todo jefe de repartición puede reducir los gastos en un porcentaje exigido; sin perjuicio de que, en el caso de no alcanzar, la cámara vote las ampliaciones necesarias en las partidas agotadas.

Aseguró que el ejercicio de 1934 terminaría con un equilibrio entre los gastos y los recursos, anunciando, sin embargo, la posibilidad de que se produzca un déficit de 4 a 5 millones de pesos.

No pudo eludir la consideración del estado de "atraso" en que se hallan los "sueldos de los empleados provinciales", achacando este defecto a la circunstancia de que los recursos de 1933 hubo que aplicarlos a cubrir el déficit del ejercicio de 1932.

DISIDENCIA SOCIALISTA

Como el ministro de hacienda de la provincia, que había ocupado un asiento en el recinto, manifestaría de la reducción en su casi totalidad de la reducción en un 10% sobre todas las partidas globales para gastos. Se mostró partidario de que con un poco de energía y dedicación, todo jefe de repartición puede reducir los gastos en un porcentaje exigido; sin perjuicio de que, en el caso de no alcanzar, la cámara vote las ampliaciones necesarias en las partidas agotadas.

Aseguró que el ejercicio de 1934 terminaría con un equilibrio entre los gastos y los recursos, anunciando, sin embargo, la posibilidad de que se produzca un déficit de 4 a 5 millones de pesos.

No pudo eludir la consideración del estado de "atraso" en que se hallan los "sueldos de los empleados provinciales", achacando este defecto a la circunstancia de que los recursos de 1933 hubo que aplicarlos a cubrir el déficit del ejercicio de 1932.

DISIDENCIA SOCIALISTA

Como el ministro de hacienda de la provincia, que había ocupado un asiento en el recinto, manifestaría de la reducción en su casi totalidad de la reducción en un 10% sobre todas las partidas globales para gastos. Se mostró partidario de que con un poco de energía y dedicación, todo jefe de repartición puede reducir los gastos en un porcentaje exigido; sin perjuicio de que, en el caso de no alcanzar, la cámara vote las ampliaciones necesarias en las partidas agotadas.

Aseguró que el ejercicio de 1934 terminaría con un equilibrio entre los gastos y los recursos, anunciando, sin embargo, la posibilidad de que se produzca un déficit de 4 a 5 millones de pesos.

No pudo eludir la consideración del estado de "atraso" en que se hallan los "sueldos de los empleados provinciales", achacando este defecto a la circunstancia de que los recursos de 1933 hubo que aplicarlos a cubrir el déficit del ejercicio de 1932.

DISIDENCIA SOCIALISTA

Como el ministro de hacienda de la provincia, que había ocupado un asiento en el recinto, manifestaría de la reducción en su casi totalidad de la reducción en un 10% sobre todas las partidas globales para gastos. Se mostró partidario de que con un poco de energía y dedicación, todo jefe de repartición puede reducir los gastos en un porcentaje exigido; sin perjuicio de que, en el caso de no alcanzar, la cámara vote las ampliaciones necesarias en las partidas agotadas.

Aseguró que el ejercicio de 1934 terminaría con un equilibrio entre los gastos y los recursos, anunciando, sin embargo, la posibilidad de que se produzca un déficit de 4 a 5 millones de pesos.

No pudo eludir la consideración del estado de "atraso" en que se hallan los "sueldos de los empleados provinciales", achacando este defecto a la circunstancia de que los recursos de 1933 hubo que aplicarlos a cubrir el déficit del ejercicio de 1932.

DISIDENCIA SOCIALISTA

Como el ministro de hacienda de la provincia, que había ocupado un asiento en el recinto, manifestaría de la reducción en su casi totalidad de la reducción en un 10% sobre todas las partidas globales para gastos. Se mostró partidario de que con un poco de energía y dedicación, todo jefe de repartición puede reducir los gastos en un porcentaje exigido; sin perjuicio de que, en el caso de no alcanzar, la cámara vote las ampliaciones necesarias en las partidas agotadas.

Aseguró que el ejercicio de 1934 terminaría con un equilibrio entre los gastos y los recursos, anunciando, sin embargo, la posibilidad de que se produzca un déficit de 4 a 5 millones de pesos.

No pudo eludir la consideración del estado de "atraso" en que se hallan los "sueldos de los empleados provinciales", achacando este defecto a la circunstancia de que los recursos de 1933 hubo que aplicarlos a cubrir el déficit del ejercicio de 1932.

DISIDENCIA SOCIALISTA

Como el ministro de hacienda de la provincia, que había ocupado un asiento en el recinto, manifestaría de la reducción en su casi totalidad de la reducción en un 10%

Comisión Electoral Nacional

LAS VISITAS DE HOY

Continuando el plan trazado se seguirá el siguiente recorrido:

Hoy, viernes

21 horas, Sección 1a., V. Sársfield — Juan B. Alberdi 3520.
21.30, Sección 1a., V. Sársfield Sud — Laguna 1274.
22.10, Sección 1a., V. y Trabajo — Juan B. Alberdi 5639.
22.40, Sección 1a., N. Chicago — Jachal 2416.

Para esta jira y con el número de adherentes que han comunicado, deben concurrir las siguientes Juventudes:

Juan B. Justo, sección 13a.; Hacia la Luz, sección 10a.; Vanguardia 1a., G. Matteotti 1a., Domingo de Armas 3a., Almafuerza 17a. y Casa del Pueblo.

Mañana, sábado

11 horas, Sección 15a., Villa Ortíz, Plaza 1255.
11.40, Sección 16a., Villa Urquiza, Nahuel Huapi 5243.
12.30, Sección 16a., Belgrano, Crámer y Boedo.
23, Sección 18a., Saavedra, Republiquetas 2491.
23.30, Sección 18a., Saavedra Oeste, Ruiz Huidobro 4469.

A esta jira deben concurrir las juventudes Casa del Pueblo, Hacia la Luz, Vanguardia, Matteotti, D. de Armas, Almafuerza y Juan B. Justo, 13a.

* * *

PARLAMENTARIOS

En la fecha se ha remitido una circular a todos los parlamentarios, solicitando su colaboración para jiras en el interior del país.

INICIACION CAMPAÑA ELECTORAL

Para poder iniciar la campaña electoral simultáneamente en todo el país, se ha proyectado una serie de jiras y actos, para los cuales se ha recabado la opinión de Federaciones y Centros.

NUEVO CENTRO CULTURAL

Un grupo de simpatizantes de la sección 7a., circuitos 66 y 67, que comprenden las calles Río de Janeiro, Córdoba, Medrano y Corrientes, ha solicitado el auspicio de la Comisión Electoral Nacional del Partido para constituir un Centro Cultural, a fin de colaborar en la próxima campaña electoral.

El martes 26 del corriente, a las 20 horas, se realizará una reunión preliminar en la Casa del Pueblo, a la que se invita a todos los que deseen formar parte de dicho núcleo de propaganda.

CENTROS CAPITAL FEDERAL

Los tres centros que aun no han contestado la circular número 1 de esta Comisión Electoral Nacional, deben hacerlo en esta misma semana.

Las actuales circunstancias plantean el resuelto mantener la estructura general del presupuesto sancionado por el senado.

LA SOLUCION RACIONAL EN MATERIA DE ECONOMIAS

La forma más racional de buscar esa solución, era a juicio de los diputados socialistas encarar el estudio del presupuesto en forma amplia para determinar cuáles podrían ser las economías reales y de carácter permanente que podrían introducirse, pues estando la disyuntiva de aumentar recursos o disminuir gastos y no siendo posible decidirse por lo primero, necesariamente había que buscar el remedio en la segunda de estas soluciones.

Consideramos, por otra parte, que aun cuando las circunstancias difíciles por las que atraviesan las finanzas no lo rechazarán, siempre este estudio será necesario, como muy bien lo ha dicho el señor ministro de hacienda al intervenir en la discusión del presupuesto en esta cámara el año pasado. Decía el señor ministro que el trabajo destinado a reajustar los gastos de la administración es una tarea apenas iniciada, que habrá de proseguir en ella a fin de llegar, por medio de un estudio objetivo y técnico, a establecer con precisión las necesidades reales de cada repartición.

Pretendíamos, señor presidente, realizar una labor que comprendiera el estudio de cada una de las reparticiones de la administración y que se ajustara a un método que permitiera no solo encontrar la posibilidad de reducir los gastos, sino también descubrir posibles fallas de organización y funcionamiento de las reparticiones administrativas. Queríamos establecer, juntamente con la reducción de gastos, la posibilidad de refundir oficinas y hasta de suprimir aquellas que no estuvieran justificadas por necesidades reales y permanentes.

LAS FALLAS DE LA RECAUDACION

Con el mismo criterio nos proponíamos estudiar las causas de la falla en la recaudación de la renta, pues es sin duda interesante saber a qué razones obedece la constante disminución de los ingresos fiscales. Nadie duda que la actual depresión económica general en mucho ha influido para ello, pero no se puede desear la presunción de que otros factores, ignorados tal vez por nosotros, contribuyan también, en cierta medida, a agravar las dificultades de la percepción regular de la renta.

Nuestra opinión no ha encontrado, desgraciadamente, el auspicio que esperábamos en el seno de la comisión, y si bien se ha reconocido la necesidad de introducir economías, se ha

resuelto mantener la estructura general del presupuesto sancionado por el senado.

Hemos disentido, pues, con la mayoría de la comisión en la apreciación de conjunto de este presupuesto que consideramos inconveniente y excesivo en las actuales circunstancias.

Mi disidencia se explica por el hecho de haber sido rechazada una proposición que formulé en el sentido de proponer la sanción de un duodécimo del presupuesto en vigor, a fin de tener el tiempo suficiente para realizar el plan de estudio a que me he referido.

LA CONTRIBUCION TERRITORIAL PROGRESIVA

Debo agregar que si bien en materia de impuestos no hemos propuesto nada nuevo, hemos sostenido sin embargo, la necesidad de una modificación substancial en lo que respecta al impuesto inmobiliario, propiciando la sanción de un duodécimo del presupuesto en vigor, a fin de tener el tiempo suficiente para realizar el plan de estudio a que me he referido.

Consideramos, por otra parte, que aun cuando las circunstancias difíciles por las que atraviesan las finanzas no lo rechazarán, siempre este estudio será necesario, como muy bien lo ha dicho el señor ministro de hacienda al intervenir en la discusión del presupuesto en esta cámara el año pasado. Decía el señor ministro que el trabajo destinado a reajustar los gastos de la administración es una tarea apenas iniciada, que habrá de proseguir en ella a fin de llegar, por medio de un estudio objetivo y técnico, a establecer con precisión las necesidades reales de cada repartición.

Pretendíamos, señor presidente, realizar una labor que comprendiera el estudio de cada una de las reparticiones de la administración y que se ajustara a un método que permitiera no solo encontrar la posibilidad de reducir los gastos, sino también descubrir posibles fallas de organización y funcionamiento de las reparticiones administrativas. Queríamos establecer, juntamente con la reducción de gastos, la posibilidad de refundir oficinas y hasta de suprimir aquellas que no estuvieran justificadas por necesidades reales y permanentes.

LAS FALLAS DE LA RECAUDACION

Con el mismo criterio nos proponíamos estudiar las causas de la falla en la recaudación de la renta, pues es sin duda interesante saber a qué razones obedece la constante disminución de los ingresos fiscales. Nadie duda que la actual depresión económica general en mucho ha influido para ello, pero no se puede desear la presunción de que otros factores, ignorados tal vez por nosotros, contribuyan también, en cierta medida, a agravar las dificultades de la percepción regular de la renta.

Nuestra opinión no ha encontrado, desgraciadamente, el auspicio que esperábamos en el seno de la comisión, y si bien se ha reconocido la necesidad de introducir economías, se ha

resuelto mantener la estructura general del presupuesto sancionado por el senado.

Hemos disentido, pues, con la mayoría de la comisión en la apreciación de conjunto de este presupuesto que consideramos inconveniente y excesivo en las actuales circunstancias.

Mi disidencia se explica por el hecho de haber sido rechazada una proposición que formulé en el sentido de proponer la sanción de un duodécimo del presupuesto en vigor, a fin de tener el tiempo suficiente para realizar el plan de estudio a que me he referido.

Consideramos, por otra parte, que aun cuando las circunstancias difíciles por las que atraviesan las finanzas no lo rechazarán, siempre este estudio será necesario, como muy bien lo ha dicho el señor ministro de hacienda al intervenir en la discusión del presupuesto en esta cámara el año pasado. Decía el señor ministro que el trabajo destinado a reajustar los gastos de la administración es una tarea apenas iniciada, que habrá de proseguir en ella a fin de llegar, por medio de un estudio objetivo y técnico, a establecer con precisión las necesidades reales de cada repartición.

Pretendíamos, señor presidente, realizar una labor que comprendiera el estudio de cada una de las reparticiones de la administración y que se ajustara a un método que permitiera no solo encontrar la posibilidad de reducir los gastos, sino también descubrir posibles fallas de organización y funcionamiento de las reparticiones administrativas. Queríamos establecer, juntamente con la reducción de gastos, la posibilidad de refundir oficinas y hasta de suprimir aquellas que no estuvieran justificadas por necesidades reales y permanentes.

LAS FALLAS DE LA RECAUDACION

Con el mismo criterio nos proponíamos estudiar las causas de la falla en la recaudación de la renta, pues es sin duda interesante saber a qué razones obedece la constante disminución de los ingresos fiscales. Nadie duda que la actual depresión económica general en mucho ha influido para ello, pero no se puede desear la presunción de que otros factores, ignorados tal vez por nosotros, contribuyan también, en cierta medida, a agravar las dificultades de la percepción regular de la renta.

Nuestra opinión no ha encontrado, desgraciadamente, el auspicio que esperábamos en el seno de la comisión, y si bien se ha reconocido la necesidad de introducir economías, se ha

resuelto mantener la estructura general del presupuesto sancionado por el senado.

Hemos disentido, pues, con la mayoría de la comisión en la apreciación de conjunto de este presupuesto que consideramos inconveniente y excesivo en las actuales circunstancias.

Mi disidencia se explica por el hecho de haber sido rechazada una proposición que formulé en el sentido de proponer la sanción de un duodécimo del presupuesto en vigor, a fin de tener el tiempo suficiente para realizar el plan de estudio a que me he referido.

Consideramos, por otra parte, que aun cuando las circunstancias difíciles por las que atraviesan las finanzas no lo rechazarán, siempre este estudio será necesario, como muy bien lo ha dicho el señor ministro de hacienda al intervenir en la discusión del presupuesto en esta cámara el año pasado. Decía el señor ministro que el trabajo destinado a reajustar los gastos de la administración es una tarea apenas iniciada, que habrá de proseguir en ella a fin de llegar, por medio de un estudio objetivo y técnico, a establecer con precisión las necesidades reales de cada repartición.

Pretendíamos, señor presidente, realizar una labor que comprendiera el estudio de cada una de las reparticiones de la administración y que se ajustara a un método que permitiera no solo encontrar la posibilidad de reducir los gastos, sino también descubrir posibles fallas de organización y funcionamiento de las reparticiones administrativas. Queríamos establecer, juntamente con la reducción de gastos, la posibilidad de refundir oficinas y hasta de suprimir aquellas que no estuvieran justificadas por necesidades reales y permanentes.

LAS FALLAS DE LA RECAUDACION

Con el mismo criterio nos proponíamos estudiar las causas de la falla en la recaudación de la renta, pues es sin duda interesante saber a qué razones obedece la constante disminución de los ingresos fiscales. Nadie duda que la actual depresión económica general en mucho ha influido para ello, pero no se puede desear la presunción de que otros factores, ignorados tal vez por nosotros, contribuyan también, en cierta medida, a agravar las dificultades de la percepción regular de la renta.

Nuestra opinión no ha encontrado, desgraciadamente, el auspicio que esperábamos en el seno de la comisión, y si bien se ha reconocido la necesidad de introducir economías, se ha

resuelto mantener la estructura general del presupuesto sancionado por el senado.

Hemos disentido, pues, con la mayoría de la comisión en la apreciación de conjunto de este presupuesto que consideramos inconveniente y excesivo en las actuales circunstancias.

Mi disidencia se explica por el hecho de haber sido rechazada una proposición que formulé en el sentido de proponer la sanción de un duodécimo del presupuesto en vigor, a fin de tener el tiempo suficiente para realizar el plan de estudio a que me he referido.

Consideramos, por otra parte, que aun cuando las circunstancias difíciles por las que atraviesan las finanzas no lo rechazarán, siempre este estudio será necesario, como muy bien lo ha dicho el señor ministro de hacienda al intervenir en la discusión del presupuesto en esta cámara el año pasado. Decía el señor ministro que el trabajo destinado a reajustar los gastos de la administración es una tarea apenas iniciada, que habrá de proseguir en ella a fin de llegar, por medio de un estudio objetivo y técnico, a establecer con precisión las necesidades reales de cada repartición.

Pretendíamos, señor presidente, realizar una labor que comprendiera el estudio de cada una de las reparticiones de la administración y que se ajustara a un método que permitiera no solo encontrar la posibilidad de reducir los gastos, sino también descubrir posibles fallas de organización y funcionamiento de las reparticiones administrativas. Queríamos establecer, juntamente con la reducción de gastos, la posibilidad de refundir oficinas y hasta de suprimir aquellas que no estuvieran justificadas por necesidades reales y permanentes.

LAS FALLAS DE LA RECAUDACION

Con el mismo criterio nos proponíamos estudiar las causas de la falla en la recaudación de la renta, pues es sin duda interesante saber a qué razones obedece la constante disminución de los ingresos fiscales. Nadie duda que la actual depresión económica general en mucho ha influido para ello, pero no se puede desear la presunción de que otros factores, ignorados tal vez por nosotros, contribuyan también, en cierta medida, a agravar las dificultades de la percepción regular de la renta.

Nuestra opinión no ha encontrado, desgraciadamente, el auspicio que esperábamos en el seno de la comisión, y si bien se ha reconocido la necesidad de introducir economías, se ha

resuelto mantener la estructura general del presupuesto sancionado por el senado.

Hemos disentido, pues, con la mayoría de la comisión en la apreciación de conjunto de este presupuesto que consideramos inconveniente y excesivo en las actuales circunstancias.

Mi disidencia se explica por el hecho de haber sido rechazada una proposición que formulé en el sentido de proponer la sanción de un duodécimo del presupuesto en vigor, a fin de tener el tiempo suficiente para realizar el plan de estudio a que me he referido.

Consideramos, por otra parte, que aun cuando las circunstancias difíciles por las que atraviesan las finanzas no lo rechazarán, siempre este estudio será necesario, como muy bien lo ha dicho el señor ministro de hacienda al intervenir en la discusión del presupuesto en esta cámara el año pasado. Decía el señor ministro que el trabajo destinado a reajustar los gastos de la administración es una tarea apenas iniciada, que habrá de proseguir en ella a fin de llegar, por medio de un estudio objetivo y técnico, a establecer con precisión las necesidades reales de cada repartición.

Pretendíamos, señor presidente, realizar una labor que comprendiera el estudio de cada una de las reparticiones de la administración y que se ajustara a un método que permitiera no solo encontrar la posibilidad de reducir los gastos, sino también descubrir posibles fallas de organización y funcionamiento de las reparticiones administrativas. Queríamos establecer, juntamente con la reducción de gastos, la posibilidad de refundir oficinas y hasta de suprimir aquellas que no estuvieran justificadas por necesidades reales y permanentes.

LAS FALLAS DE LA RECAUDACION

Con el mismo criterio nos proponíamos estudiar las causas de la falla en la recaudación de la renta, pues es sin duda interesante saber a qué razones obedece la constante disminución de los ingresos fiscales. Nadie duda que la actual depresión económica general en mucho ha influido para ello, pero no se puede desear la presunción de que otros factores, ignorados tal vez por nosotros, contribuyan también, en cierta medida, a agravar las dificultades de la percepción regular de la renta.

Nuestra opinión no ha encontrado, desgraciadamente, el auspicio que esperábamos en el seno de la comisión, y si bien se ha reconocido la necesidad de introducir economías, se ha

resuelto mantener la estructura general del presupuesto sancionado por el senado.

Hemos disentido, pues, con la mayoría de la comisión en la apreciación de conjunto de este presupuesto que consideramos inconveniente y excesivo en las actuales circunstancias.

Mi disidencia se explica por el hecho de haber sido rechazada una proposición que formulé en el sentido de proponer la sanción de un duodécimo del presupuesto en vigor, a fin de tener el tiempo suficiente para realizar el plan de estudio a que me he referido.

Consideramos, por otra parte, que aun cuando las circunstancias difíciles por las que atraviesan las finanzas no lo rechazarán, siempre este estudio será necesario, como muy bien lo ha dicho el señor ministro de hacienda al intervenir en la discusión del presupuesto en esta cámara el año pasado. Decía el señor ministro que el trabajo destinado a reajustar los gastos de la administración es una tarea apenas iniciada, que habrá de proseguir en ella a fin de llegar, por medio de un estudio objetivo y técnico, a establecer con precisión las necesidades reales de cada repartición.

Pretendíamos, señor presidente, realizar una labor que comprendiera el estudio de cada una de las reparticiones de la administración y que se ajustara a un método que permitiera no solo encontrar la posibilidad de reducir los gastos, sino también descubrir posibles fallas de organización y funcionamiento de las reparticiones administrativas. Queríamos establecer, juntamente con la reducción de gastos, la posibilidad de refundir oficinas y hasta de suprimir aquellas que no estuvieran justificadas por necesidades reales y permanentes.

LAS FALLAS DE LA RECAUDACION

Con el mismo criterio nos proponíamos estudiar las causas de la falla en la recaudación de la renta, pues es sin duda interesante saber a qué razones obedece la constante disminución de los ingresos fiscales. Nadie duda que la actual depresión económica general en mucho ha influido para ello, pero no se puede desear la presunción de que otros factores, ignorados tal vez por nosotros, contribuyan también, en cierta medida, a agravar las dificultades de la percepción regular de la renta.

Nuestra opinión no ha encontrado, desgraciadamente, el auspicio que esperábamos en el seno de la comisión, y si bien se ha reconocido la necesidad de introducir economías, se ha

resuelto mantener la estructura general del presupuesto sancionado por el senado.

Hemos disentido, pues, con la mayoría de la comisión en la apreciación de conjunto de este presupuesto que consideramos inconveniente y excesivo en las actuales circunstancias.

Rechazaron el Manifiesto de la C.G.T. los Empleados de S. del Estero

El Centro Empleados de Comercio de esta ciudad, se ha dirigido a la Junta ejecutiva de la Confederación General del Trabajo expresando su solidaridad con los términos de la nota elevada a esa institución por la Confederación Nacional de Empleados de Comercio de la República Argentina, en la que se manifestaba su desagrado por el manifiesto dado a conocer y que ha tenido honda repercusión en el seno del movimiento obrero argentino. En una energética nota, pone de ma-

Términos agraviantes de la Junta Ejecutiva

El manifiesto también los términos absolutamente agraviantes que usa la Junta ejecutiva de la Confederación del Trabajo para calificar la conducta de los que por poderosas razones han repudiado el manifiesto.

VIOLACION DE LAS LEYES OBRERAS

Una delegación del Centro Empleados de Comercio, visitó en su despacho al gobernador de la provincia a objeto de interesarlo por una mayor fiscalización de parte de las autoridades para el regular cumplimiento de las leyes obreras. Ha llamado la atención sobre la vi-

gencia de un decreto dado en épocas del gobierno provisional, por el que se autorizaba la apertura de los negocios los días domingo hasta las doce horas, lo que importa una abierta violación a la ley provincial de descanso dominical, como así a la ley nacional 11.544 de jornada legal, puesto que al personal ocupado los días domingo, no se le da un descanso compensatorio en el transcurso de la semana.

Este y muchos otros antecedentes fueron puestos en conocimiento del gobernador, que prometió ocuparse de la cuestión, no obstante lo cual, los empleados se encuentran abocados a la realización de una intensa campaña por el cumplimiento de las leyes, tarea esta que como es natural, chocan con el egoísmo y la incomprendición de la clase patronal que aquí como en todas partes trata por todos los medios de desconocer los derechos de sus empleados y obreros.

Los socialistas siempre hemos sido y somos respetuosos en mantener nuestra conducta en los sindicatos gremiales. Hemos defendido la organización gremial en todo terreno aún a costa de grandes sacrificios personales. Hemos tratado en todo momento de purificar los cuadros sindicales de los elementos que constituyan no sólo un peligro para la organización, sino de ahuyentadores de la misma a fin de que los demás compañeros concurren a las asambleas a deliberar conscientemente en los asuntos propios de la organización.

Nuestro partido ha resuelto en el congreso de Avellaneda la prescindencia en materia gremial, pero esa prescindencia fué creada con el noble propósito de darle todo el valor y el alcance de la misma, pero en maneras algunas para que nuestros enemigos "usufructúen" esa prescindencia y pretendan coartarnos la libertad de pensamiento en defensa de nuestros derechos e intereses como obreros organizados.

Tal es lo que ocurre actualmente con la famosa declaración de la J. E. de la C. G. del T. que ha merecido el repudio de la clase trabajadora en general y aplaudido por los diarios más reaccionarios y vacunos, quienes se han esforzado en demostrar que esa declaración interpreta el pensamiento y el sentimiento de los trabajadores y condena la actuación del Partido Socialista.

Felizmente estamos acorazados contra la calumnia y la injuria y no podremos siquiera rozarnos con sus cantos de círculo los que se han colocado en el terreno de combatirnos así deslealmente, valiéndose de artimañas y de órganos de publicidad que siempre y en todo momento han defendido y defendido los intereses más espurios de nuestros capitalistas criollos y extranjeros.

A pesar de todos los inconvenientes y obstáculos que se nos quiera imponer en nuestra forma de ser y de pensar, seguiremos como hasta aquí porque sabemos que estamos colocados en un buen terreno, y no han de ser los que se tildan de "verdaderos" gremialistas los que han de tener nuestras convicciones, pues ellos, precisamente, son los que están colocados en el terreno resbaladizo y que fatalmente han de caer estrepitosamente en el abismo por sus posturas indefinidas en materia política, que al final y a la postre sirven tanto para un "barro" como para un fregado.

Estamos pines "curados" de las amenazas y de las diatribas que circulan en contra de los socialistas; al contrario, ellos nos templan el espíritu para seguir combatiendo contra nuestros enemigos, los de adentro y los de afuera.

No hay que desmoralizarse, y a luchar, compañeros socialistas!

Adelante, Compañeros Socialistas!

De Primera Magnitud

1933 - 1934

TIPO PILSEN
(BLANCA)

TIPO MUNICH
(NEGRA)



Si Ud. no la ha probado debe hacerlo cuanto antes. Entonces oírá igual que los demás. ¡Qué no hay cerveza que pueda superarla...! y no le cuesta más que otra.

Hay zonas disponibles para agentes. Distribuidores generales. Díjale a: R. CARRUTHERS & Hno.

BOLIVAR 1729/33 - U. T. 23-3744/45

Información Complementaria del Exterior

RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN PANAMA

LA IMPORTACION DE CARNES Y GANADO EN INGLATERRA

Triunfaron los liberales nacionales

Comentan la intervención del ministro de agricultura

BUCAREST, 21 — Los cómputos oficiales, aunque no oficiales, de las elecciones parlamentarias realizadas ayer indican que los liberales nacionales, como se esperaba, obtuvieron una amplia victoria, sacando 300 bancas, sufragando en su favor el 54 por ciento del electorado.

Los campesinos nacionales, que triunfaron en 1932, sólo obtuvieron el nueve por ciento de los votos y 29 bancas; los liberales disidentes de Jorge Bratián 11; el partido campesino dirigido por Lupus 11; los dos partidos ansemitas — el nacional cristiano encabezado por el profesor Cuzá y el agrario nacional dirigido por Gogas — cada uno obtuvo nueve, mientras que el partido hebreo al parecer no ha sacado ninguna banca. Anteriormente este último partido tenía cinco.

REUNIOSE EN RENNES UN CONGRESO DE PERIODISTAS

RENNES, 21. — Con la presidencia del subsecretario de relaciones exteriores, señor François de Tessan, se reunió hoy en esta ciudad el congreso de la Federación Internacional de Periodistas.

El delegado de la Asociación de la Prensa Brasileña, señor Montarroyos, comunicó a la asamblea que el ministro de relaciones exteriores de su país, doctor Mello Franco, había presentado a la VII Conferencia Panamericana una proposición destinada a unificar las convenciones relativas a los derechos de autor y en la que se establece un principio por el cual se extienden los derechos de autor a los periodistas.

El comité ejecutivo del congreso aprobó con gran simpatía la declaración del delegado brasileño, resolviendo enviar al doctor Mello Franco un mensaje de felicitación.

SE APROBO EN MEXICO EL PLAN AGRARIO

MEXICO, 21. — El senado aprobó la reforma del artículo 26 de la constitución, que se relaciona con el plan agrario de seis años que se propone aplicar el gobierno reintegrando al pueblo las tierras que poseían los indios antes de la conquista española.

La ley pasará ahora a aprobación de las legislaturas estatales.

YANKEE UN VAPOR CANADIENSE

VANCOUVER, 21. — El vapor canadiense Prince George, encalló en Victoria, cerca de Anoak, Columbia Británica, donde sus pasajeros bajaron a tierra en botes salvavidas, quedando en el barco la tripulación, esperando que llegaran los remolcadores de salvataje, los que van a hacer una tentativa de ponerlo nuevamente a flote cuando llegue la marea alta.

EL ESTATUTO VASCO

MADRID, 21. — Una delegación de las provincias vascongadas hizo entrega formal del proyecto de estatuto a Balbín y Leroux. Mañana entregará otro ejemplar al presidente Alcalá Zamora. Se dice que el proyecto será discutido en breve por el congreso.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES DE "La Vanguardia"

Efectuándose el 31 del corriente el Balance Anual de la Sociedad Anónima Editora "La Vanguardia", se recomienda ponerse al día en el pago del abono al diario.

Dado el 10 de Enero se suspendrá el envío a los suscriptores que adeuden más de dos mensualidades.

LA ADMINISTRACION.

TRIUNFARAN LOS HUELGUITAS DE BUNGE Y BORN

Sobre la marcha de este conflicto dice una nota que nos remite el Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica:

"A pesar de las maniobras de esta empresa, como ser, los atropellos policiales, el préstamo de soldados de otras fábricas; las detenciones en masa de obreros, algunos de ellos salvajemente torturados, los obreros, están dispuestos a proseguir en la lucha hasta vencer.

Ante estas maniobras, los obreros en conflicto piden la ayuda del proletariado en general, en especial los obreros gráficos y las demás secciones de la misma casa; los choferes, conductores de carros, y obreros portuarios que trabajan para dicha casa.

Al gremio metalúrgico y a los trabajadores de la República en general, les pedimos que en solidaridad nuestra se abstengan de consumir productos que se envasen en envases fabricados por esta fábrica, que son los siguientes: "Noel y Cia.", aceites y aceitunas de "Pulgar Fábrica"; cafés "Costa Rica"; aceites de la "Cia. Fábrica Flanera"; Fluido Manchester de "Fit y Olivari"; productos de la Cia. "La Negra"; aceites lubricantes "Molillo"; la Standard Motor Oil; aceites comestibles de "Molinos Harineros"; pinturas "El Alba", y demás casas que pronto daremos a conocer.

Pedimos a los soldadores de otros talleres que no traicionen este conflicto, noiendo a trabajar a la casa Bunge y Born".

NO CUMPLEN EL PACTO

La C. D. del Sindicato de Obreros Portuarios de Diques y Dársenas, con secretaría en la calle Ing. Huergo 951, nos remite un comunicado en el cual expresa que los delegados de la Sociedad de Estibadores de Boca y Barracas tratan de hacer obra proselitista con procedimientos de violencia, para ejercer el control en la zona de diques y dársenas.

Dice más adelante la referida entidad y entre otras cosas:

Todo acto coercitivo, toda reacción virulenta denigría al camarada que se deje embauar. Esta directiva hace conocer públicamente a los compañeros estibadores cuales fueron las resoluciones adoptadas por la comisión de relaciones pro-unificación portuaria, a fin de dejar claramente definida la conducta que asumen las camaradas estibadores de Boca y Barracas.

Lo Liegar a la unificación con el Sindicato de Estibadores de Diques y Dársenas con secretaría en Venezuela 271.

2º Lograda la unificación de los dos sindicatos de Diques y Dársenas, recién tratar de llegar a un acercamiento con los camaradas estibadores de Boca y Barracas.

3º Tratar de común acuerdo llamar al gremio a una asamblea para definir la posición de adhesión a la C.

Denegó el Departamento del Trabajo un Pedido de los Patronos Peluqueros

Los dueños de peluquerías habían solicitado del Departamento Nacional del Trabajo autorización para trabajar durante los días festivos de fin de año, pedido que, con toda justicia, denegó esa repartición. Sobre el particular dice el Sindicato de Obreros Peluqueros y Anexos:

"La C. A. del Sindicato de Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos, pone en conocimiento del gremio y público en general, que a pesar de haber solicitado la clase patronal para que los lunes 25 y 1 del próximo enero no rigiera la reglamentación de la ley 11.640, con motivo de las fiestas de navidad y año nuevo, el Departamento Nacional del Trabajo no accedió a tal

ASAMBLEA DE LOS FERROVIARIOS DE HAEDO

La sección Haedo de la Unión Ferroviaria celebrará asamblea, en segunda convocatoria, el martes 26, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Acta anterior; 2.º Movimiento de socios; 3.º Balance festival; 4.º Asunto señalar Martínez; 5.º Asuntos varios.

G. T. F. O. R. A., o bien la autoridad.

Boca y Barracas por su parte realizaron asamblea el día 13 de agosto para tratar las bases Pro Unificación Portuaria y luego de un cambio de ideas, quedaban en pie las tramitaciones, proponiéndose la unificación de los Sindicatos de Diques y Dársenas para luego tratar la unificación con los estibadores de Boca y Barracas, acordándose en la misma asamblea el poder trabajar libremente en todo el puerto de la capital, asociándose voluntariamente al sindicato de su preferencia, para que todos los trabajadores pudieran defender la reglamentación del trabajo dentro de la zona portuaria.

Nuestra conducta trazada nos impone hablar con claridad a los compañeros estibadores. No podemos maniobrar en torno a intereses que tanto

solicitud por considerar que las razones expuestas por la clase patronal no justifican para atentar contra la ley aunque intentaron presionar ofreciendo cerrar a la tarde. Pero el Sindicato tampoco puede desciudar los intereses de los oficiales.

Y una asamblea general al tratar este asunto comprendió que la finalidad que perseguían los patronos no eran las anuncianas por cuanto son precisamente los días 25 y 1 los que menos se trabaja por la mañana de todo el año, por la sencilla razón que la mayoría se recoge tarde y en consecuencia da duermen toda la mañana.

¡A no dejarse engañar, pues, y no tracionarse a sí mismo!

EL GOBIERNO AL SERVICIO DE LOS CAPITALISTAS

Dice una nota que nos remite la Federación Obrera de Comercio:

"Para apreciar cómo se mide el distanciamiento entre los trabajadores que a los burgueses, bastaría enterarse de los detalles que mencionamos más abajo y que la Federación Obrera de Comercio hace conocer en vista del favoritismo del gobierno por los comerciantes que pidieron autorización para abrir sus negocios de tarde y los domingos de mañana antevísperas y vísperas de navidad y año nuevo.

Cuando un obrero es detenido por huelguista o propagandista gremial, aunque no haya cometido delito alguno, es pronunciado por la policía. Si por cualquier circunstancia ese obrero tuviera que ver nuevamente con la policía, ésta saca a relucir su "antecedente" para dificultarle cualquier gestión. En cambio un patrón viola distintas leyes del país, siendo comprobadas las infracciones por las autoridades correspondientes, se le aplican las penalidades que establecen las leyes. Pero ese patrón en representación propia y de algunos otros de la misma catadura que él se presenta al gobierno y le pide que suspenda la aplicación de esas mismas leyes que él nunca cumple y el gobierno, tan celoso con un obrero, no se fija si ese comerciante tiene "antecedentes", no mira su propietario, no le interesan sus procedimientos anteriores, sin más ni más, le da autorización para que, con toda tranquilidad, pueda seguir violando las leyes.

4.º A qué se debe la diferencia de proceder de parte del gobierno?

Sencillamente, a que cuando el obrero es detenido la policía defiende a los patrones, y cuando se permite violar las leyes es porque se trata de leyes del trabajo, es decir de leyes que benefician a los trabajadores.

Lo que decimos no es una argumentación caprichosa sino está apoyada por casos concretos, entre ellos, el de uno de los dueños del almacén "Las Victorias", de Chacabuco y Rivadavia, que trata despectivamente al personal, les paga poco, los alimenta mal y les obliga a trabajar en contra de lo dispuesto por la legislación del trabajo.

Sin embargo, este comerciante no encontró inconveniente alguno en presentarse al ministro del interior para pedir autorización para violar las leyes de sábado inglés y descanso dominical.

Así como un gabinete perjudica a todo el gremio de empleados de comercio para beneficiar a un mal patrón, de los que hay muchos, que no debería ni siquiera ser atendido en estos asuntos.

El deber de la clase trabajadora es no comprar los sábados a la tarde y los domingos de mañana, pues así fraccionar las ventas de estos señores que explotan a su personal sin consideración alguna.

SE REORGANIZAN LOS ALBANILES

La Sociedad de Obreros Albaniles nos remite un comunicado destacando que el gremio apresura con todo éxito la reorganización de los cuadros sindicales, a fin de hacer frente a la demanda más fuerte ofensiva capitalista.

Después de abundar en consideraciones acerca de la eficacia del sindicato, y de hacer una enumeración de los graves problemas que aquejan a los trabajadores, termina el manifiesto exhortando al gremio a colaborar en la tarea sindical.

Para tal efecto se ha procedido a ornamenti el campo con guirnaldas, gallardetes, etc., habiendo también iluminado el bosque, el que presentó un hermoso aspecto.

Se han instalado quioscos con atra-

Adelante, Compañeros Socialistas!

De Primera Magnitud

1933 - 1934

TIPO PILSEN
(BLANCA)

TIPO MUNICH
(NEGRA)

TIPO PILSEN

Teatro • Cine • Música

ARGENTINO

Actuará Desde Hoy una Compañía Española de Zarzuela y Opereta

Como se ha anunciado, esta noche se reabrirá el teatro Argentino para presentación de la compañía española de zarzuela dirigida por el actor Andrés Barreta que desarrollará en esta sala una temporada de carácter popular.

En el primer cartel figurarán "Molinos de viento", de Luna, y "La del soto del Parral", de Soutullo y Vert.

SUIPACHA

Paramount Estrena Hoy "Una Noche de Reveillón"

En el Gran Cine Suijacha dará a conocer hoy la Paramount su producción hablada y cantada en francés titulada "Una noche de Reveillón" (nochebuena), opereta cinematográfica, de Armont, Gerbido y Willemetz, con música de Raoul Moretti.

"Una noche de Reveillón" evoca aquella famosa época de la Venecia de los Dux, donde realizaban brillantísimas fiestas Casanova y Bocaccio. Los principales intérpretes de la presente producción son Henry Garat, Meg Lemmonier, Dranem, Aretty, Donn, Monsia, Carpenter, Robert, Casa, José Serzy y Lucette Desmoulin.

Fué dirigida por Charles Anton.

COMEDIA

Repóñese Hoy "La Primavera de los Otros" de Jean J. Bernard

En ambas secciones del cartel de hoy, la compañía argentina de comedia que dirige Enrique T. Susini responderá en el teatro de la Comed. la pieza en tres actos de Jean Jacques Beccaria "La primavera de los otros", estrenada en el teatro Odeón por el mismo conjunto. Esta obra será representada únicamente hoy.

D. N. DE BELLAS ARTES

Se Presentará esta Tarde el Nuevo Director de la Banda Municipal

En el local de la Dirección Nacional de Bellas Artes, ofrecerá esta tarde un concierto la banda municipal. Al frente de ella se presentará su nuevo director, el maestro José María Castro. He aquí el programa preparado:

I. Palabras del director de Bellas Artes, ingeniero Nicolás Besio Moreno. II. Enrique García Veloso, disertará sobre la labor docente de la Dirección Nacional de Bellas Artes en el año 1933.

III. Beethoven: Sinfonía 5a. a) Allegro; b) Andante; c) Scherzo; d) Final.

IV. López Buchardo: Escenas argentinas. a) Día de fiesta; b) El arroyo. V. Liszt: Preludios. Por la Banda Municipal. Director: José María Castro.

RENACIMIENTO

Estrenarán Hoy "¿Cómo se lo digo a mi marido?"

La Cinematografía Terra estrenará hoy en el cine Renacimiento la producción U.F.A. titulada "¿Cómo se lo digo a mi marido?", una comedia satírica de la vida conyugal, hablada en alemán.

Reinold Schunzel dirigió esta película que tiene por principales intérpretes a Renata Müller, la "vedette" de "Temporada en el Cairo", y George Alexander, Otto Walburg, Ida Wuest, Georgia Lind y Heinz Gordon.

LA SITUACION INTERNA EN POLONIA

Según el ministro del interior

VARSOVIA, 21 — Al finalizar el debate sobre el presupuesto del ministerio del interior, el ministro Pieracki hizo destacar el hecho de que en el orden interno la tranquilidad del país marca constantes progresos, agregando que la efervescencia que reina en el resto del mundo sólo tuvo en Polonia un limitado eco.

“En medio de esa efervescencia —manifestó el ministro—, la vida de Polonia conservó la continuidad de equilibrio que le ha valido la consideración general. El desenvolvimiento de la vida nacional no ha sido trabado por ninguna acción administrativa. La tarea principal de la administración consiste en asegurar a todos la posibilidad de participar por igual en la vida cívica.”

Pieracki terminó su exposición diciendo que cualquier tentativa de alteración del orden interno, de atentados contra los israelitas o de manifestaciones propiciadas por las organizaciones terroristas ucranianas, sería energicamente reprimida.

Jorge Justo Seguros Generales

Cuando tenga que efectuar o renovar sus seguros no deje de consultarme

Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 530
60. Piso — U. Telef. 33 Avenida 0593

“El Cartel”, Nueva Publicación Teatral

Acaba de aparecer el primer número de la publicación "El Cartel", editada oficialmente por la Sociedad Argentina de Autores y que contendrá las obras de los asociados estrenadas, para constituir la biblioteca de esa institución. Viene, pues, esta publicación a llenar una sentida necesidad, como lo hace por su parte la edición oficial del Círculo de autores.

"El Cartel", cuidadosamente impresa y de cómodo formato, contiene en su primer número la comedia de Pedro E. Pico "Prospero, che", estrenada en el ex teatro Nuevo por la compañía de Roberto Casaux en el año 1928.

MAYO

Terminará el Lunes la Temporada de los "Tapices Españoles"

Debiendo cumplir compromisos contraídos anteriormente con algunas empresas del interior, el conjunto típico español "Nuevos Tapices Españoles", que actúa en el Mayo, pondrá fin a su temporada con los espectáculos del lunes próximo.

Antes de finalizar su actuación prepara algunos espectáculos extraordinarios, así para mañana el estreno de una recopilación de danzas y canciones españolas agrupadas bajo el título de "Sol y alegría"; para el domingo, a la una de la madrugada, una sección extraordinaria, con el apropiado título "A los toros"; y para el lunes, última velada del conjunto, un programa especial en el que intervendrán diversos artistas del género típico español.

COMICO

Con una Comedia de Arturo Schnitzler se Renueva Hoy el Cartel

La compañía nacional de repertorio universal que dirige Francisco J. Bolla, estrenará esta noche en el teatro Cómico una comedia de Arturo Schnitzler que se titula "Amorcillo", en la versión española de Arturo Cerretani y Miguel Mileo. Intervienen en el reparto las actrices Maruja Gil Quesada, Blanca Tapia, Natalia Fontán, Lila Blasco y los actores Sebastián Chiola, Arturo García Bühr, Homero Cárpene y Francisco Petrone.

PACHA-CAMAC

Organiza la Primera Exposición Abierta de Sonetos Ilustrados

"Pacha Camac", la peña de artistas de Boedo, está organizando, para iniciar la serie del año 1934, una original "Exposición de sonetos ilustrados".

El propósito de esta muestra es, por una parte, difundir la afición al autógrafo, que tanto interés suscita actualmente entre los bibliófilos europeos, y por otra, fomentar el difícil arte de la ilustración.

Con ese fin se ha comenzado ya a enviar a los poetas una carta de invitación, conjuntamente con la hoja de papel en la que debe escribirse el soneto, dejando espacio suficiente para una ilustración, que estará a cargo de conocidos dibujantes.

Este proyecto, que no pudo realizarse el corriente año, por no hallarse el local en condiciones, se realizará en el mes de enero del año próximo, con una fiesta de la Poesía.

Actividades Déportivas

Boca Juniors Publicó su Memoria y Balance General

El club atlético Boca Juniors nos ha enviado un ejemplar de su memoria y balance general correspondiente al 29º ejercicio administrativo.

Trae la citada memoria una reseña de las actividades deportivas desarrolladas durante el año que está por comenzar.

Después de citar la campaña de sus equipos de fútbol en las distintas divisiones y las posiciones ocupadas en el campeonato, publica una estadística de socios y un minucioso balance en los distintos rubros de su administración.

Los socios de las diversas categorías que al 30 de noviembre de 1932 sumaban 12.947, aumentaron en número de 11.487, y previas las bajas registradas, que suman 1.161 socios, la institución boquense cuenta al 30 de noviembre último con la cantidad de 23.273 socios, lo que representa un aumento del 97 por ciento sobre el año anterior.

Se recaudó por cuotas de socios la suma de 267.160 pesos, y en concepto de porcentaje líquido por los partidos efectuados, \$ 251.642.68.

Se abonó por los impuestos nacional y municipal a los "matches" de fútbol la suma de 49.286 pesos, y a la Liga Argentina, 11.374.94 pesos.

La deuda por la compra del terreno al ferrocarril del Sud, en la suma de 1.073.552 pesos, ha quedado reducida a 583.251.42 pesos, pues se han hecho efectivos desde el 15 de mayo de 1931, fecha de la operación, hasta la actualidad, en concepto de amortización e intereses, 618.521.90 pesos.

El capital de la institución al 30 de noviembre es de 674.787.21 pesos, y en el último ejercicio representa una utilidad líquida de 142.233.04 pesos.

Por las cifras citadas se observa que la institución boquense, de fondo arraigado popular, continúa su marcha progresiva en cuanto al número de socios y capital social.

Alcanzará Gran Brillo la Inauguración del Camping de la J. S. Roberto Cristina

La comisión especial de la Juventud Socialista Roberto Cristina nos informa que se desciende un gran éxito a la inauguración del camping "Fin de semana" que tendrá lugar pasado mañana domingo, debido al número extraordinario de compañeros y compañeras que se han adherido a la misma.

Este fiesta tendrá lugar en el recreo "El pescador", sito en la playa de Anchorena (F. C. C. A.), a 6 cuadras de la estación, y se cuenta con grandes comodidades que ya han podido apreciar las familias que hasta el presente concurren. La invitación es de rigor, y puede obtenerse en la secretaría Carlos Calvo 955, o solicitar su envío a 23 Buen Orden 5759. Se han mantenido los precios corrientes: compañeros y invitados, así como los afiliados a la Juventud, Centro 12a., y Agrupación Femenina "Emancipación": 20 centavos. Invitados: 50 centavos, lo que hace presumir que gran cantidad de afiliados y simpatizantes realicen este acto de camaradería organizado por la Juventud Socialista "Roberto Cristina".

De acuerdo con el programa preparado, durante la mañana, como primer número habrá una clase de gimnasia a cargo del compañero Faustino Sánchez, siguiendo luego carreras mixtas y otros

Eligió Autoridades el Club Atlético "Saavedra"

En la asamblea realizada por el Club Atlético Saavedra, se eligió la nueva comisión administrativa, recayendo las designaciones en los siguientes ciudadanos: presidente, Manuel Lastra; vicepresidente, Manuel Lastra (hijo); secretario, Marcelo Vassallo; prosecretario, Santiago Spavento; secretario de actas, José Peleuso; tesorero, Ramón Straviz; tesorero, Cayetano Riveras; vocales: Gerardo Bouza, Sabino Martín y Luis Blanchini; vocales suplentes: Segundo Guevara, Raúl Di Carlo y José D'Amato. Revisores de cuentas, Juan Yanez y Osvaldo Chitadelli; intendente, Francisco Saggiomo; subintendente, Ricardo Di Carlo; delegado, Antonio Paris; subdelegado, José Almeida.

Esta entidad ha organizado una velada danzante a total beneficio de su Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia", para el sábado 23 a las 22 horas.

Proseguirá el Campeonato de Bochas

Pasado mañana domingo se disputará la 7a. fecha de los partidos correspondientes a la zona "A" y se iniciará en las demás zonas los partidos revanchas del campeonato de la Federación Argentina de Bochas.

Zona "A" — Sportivo Balcarce v. 25 de Mayo; Dep. C. Argentino v. Def. Belgrano; San Fernando v. Estación Victoria; River Plate (bye).

Zona "B" — N. Avellaneda v. Excursionistas; Barracas Juniors v. Harrods G. y Chaves; El Porvenir v. Boca Juniors.

Zona C. — N. B. Buchardo v. Sportivo V. Ballester; Martínez v. I. Trovatori; Atlético San Isidro v. Obras Sanitarias.

Zona D. — Salvavidas v. Unión Alesandrina; La Nación v. Platense; Dirección Alumbrado v. Def. Santos Lujanes.

Zona E. — Giuco al Pallone v. Lliniers; Bocha Club Liniers v. Versalles; F. C. Oeste (bye).

Los partidos se jugarán en las canchas de los clubes que figuraron en primer término.

Los partidos de las zonas A y B se jugarán a las 8.30 horas y los de las zonas C, D y E, a las 15.30 horas.

entretenimientos. Durante la tarde, después de algunos números cómicos a cargo de afiliados de la Juventud, el comisario de relaciones, recepción y propaganda declarará oficialmente inaugurado el camping y disertará luego el compañero Ismael Iglesias Carrera, como delegado del comité central de la Confederación Juvenil.

CASA ITURRAT

SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de diciembre de 1933, a las 16 horas, en nuestro local social, Alsina 2252, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio feneccido el 31 de octubre de 1933.

2º Nombramiento de dos Directores titulares por el término de tres años, nombramiento de un Suplente titular y un suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

J. ITURRAT, Presidente.

REGALOS



En cada obsequio se resumen las inconfundibles características de su época. Hoy, la electricidad, símbolo de nuestra era, en sus diversas aplicaciones para el hogar, ofrece al obsequiante la perspectiva de seleccionar su regalo entre los numerosos aparatos domésticos, prácticos y económicos, expresivos y modernos.



Compañía HISPANO-AMERICANA de ELECTRICIDAD

CHADE



N. 27/12/33

Tesorería General del
Partido Socialista
CARNETS

Los centros socialistas que a continuación se detallan pueden pasar por la tesorería general del Partido a fin de retirar los carnets de los nuevos afiliados cuyas fichas de ingreso fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo en la reunión celebrada el 12 de noviembre. Pueden dirigirse a: Vélez Sársfield, 2a, 2a, "Paz y Trabajo", 2a, 10a., 12a., 15a. Characita, 15a. Villa Crespo, 16a., Belgrano, 18a. Las Heras, A. del Valle, Gerli, Lanús Este, Remedios de Escalada Este, Sáenz Peña, Sarmiento, Tapiales, Valentín Alsina y Villa Dominio.

EL TESORERO DEL C. E.

CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 15a. (Villa Mitre). — Asamblea ordinaria hoy, viernes, a las 21 horas. O. del D.: continuación de la anterior.

Para Mañana

Sección 15a. (Villa Mitre). — Asamblea ordinaria mañana, 23, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos, informe C. A., renovación C. A. (5 miembros), id. id. C. de B., circular C. E. N. y varios.

Para el Domingo

Sesión 17a. — Concepción Arenal 3630. La comisión electoral del Centro se reunirá el domingo 24, a las 10. Ruegue a sus componentes puntual asistencia.

DIVERSAS

Centro Socialista Femenino. — La C. A. encarece a las compañeras que tengan lista de suscripción a favor de la familia del obrero Matías Alvarez, se apresuran a devolverla a la tesorería del mismo, a fin de hacer el balance correspondiente.

CONFEDERACION JUVENIL
SOCIALISTA

COMITE CENTRAL

A las Juventudes adhieridas. — En el día de hoy, viernes, el Comité Central ha despedido a todas las agrupaciones dos circulares importantes.

Las Juventudes socialistas que no reciben las deben reclamarla a vuelta de correo, la otra a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos, informe C. A. (5 miembros), id. id. C. de B., circular C. E. N. y varios.

Para el Domingo

Sesión 17a. — Concepción Arenal 3630. La comisión electoral del Centro se reunirá el domingo 24, a las 10. Ruegue a sus componentes puntual asistencia.

DIVERSAS

Centro de la 6a. — El comité electoral de este Centro ha quedado constituido en la siguiente forma: secretario general, F. Ferrari; idem de actas, J. C. Bottino; secretario de tesorería, A. C. S. — Asamblea extraordinaria iniciada ante el Comité Electoral Nacional, César Pennetti; vocales: A. Caneri, A. Baroni, C. Luoni, A. Alonso, I. Bretto, L. Oriolo, E. Rebatti, J. Scodelaro, E. Ghiotti, S. Gilardi, O. Mazzaferrro y V. Lameesa. Días de reunión, los jueves, a las 21.

ENTIDADES VARIAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para el Domingo

Centro Cultural "De la Juventud". — España 14 (sección 3a., circuito 28).

ASOCIACIONES DIVERSAS

Sociedad de Fomento y biblioteca Popular "Emilio Castro". — Realizó el sábado 20 del actual, un gran festival danzante familiar a total beneficio del reparto de pan dulce a verificarse el 31 del diciembre a las familias necesitadas de nuestra zona.

En el local social Av. Emilio Castro 5140 se entregaron las vueltas hasta el día 23.

Club "Los Inmortales". — En conmemoración de la tradicional fiesta de nochebuena, realizará una velada extraordinaria el domingo 24, a las 22 horas, en el salón "Alegre y Gafete". — Mañana, sábado, a las 22 horas, el flamante club del colegio, realizará una reunión social y baile, en los modernos salones de Sarmiento 2552. Amenizarán la danza las orquestas René Cipró, Jazzy y típica Lomito.

Juventud de Chantada. — Realizará todos los domingos, de 14 a 20 horas, en el nuevo local de las Rosas, avenida Centenario 3051-63, grandes romerías familiares a precios populares.

Maratón Social Club y Juventud de Chantada. — Estas dos entidades han programado grandes fiestas a realizarse en las noches del 23, 24 y 30 del corriente, en el Pabellón de las Rosas.

Círculo Recreativo "Unión de Amigos". — Realizará un gran festival artístico y danzante mañana, sábado, a las 21.30 horas, en el local social de la sede principal, Forlano Benaventuro a la colección y nuestros simpatizantes, en el salón teatro, "XX de Septiembre", Avenida 2832. Gran orquesta típica y jazz-band Machado. Precios populares.

Vapores Postales

A ENTRAR

Hoy — Inglés Almanzora. De Southampton. Fechas: 5/12.

Hoy — Inglés Upway Grange. De Londres. Fechas: 8/12.

23 — Holandés Zeelandia. De Amsterdam. Fechas: 4/12.

Hoy — Alemán Monte Olivia, procedente de Bremen. Correo hasta el 5/12.

27 — N. Americano Souther Cross, de Nueva York. 9/12.

29 — Inglés Highland Brigade, de Londres, con fechas 13/12.

20 — Holandés Zeelandia, procedente de Amsterdam.

30 — Francés Groix, procedente de Hamburgo, con fechas hasta el 3/12.

31 — Francés Massilia, procedente de Burdeos. Correo hasta el 12/12.

1 — Francés Neptunia, procedente de Trieste. Correspondencia fechada hasta el 10/12.

2 — Alemán General Artigas, de Hamburgo, con fechas hasta el 14/12.

A SALIR

Hoy — Alemán General Osorio. A las 11.00, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, 15, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro y Hamburgo. Cierre a las 12.30, almacén a las 18.

20 — Inglés Eastern Prince. A las 17, para Santos, Río de Janeiro, Trinidad y Nueva York. Cierre a las 14.30, sin alcance.

23 — Astríano. A las 15, para Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado, Corrientes, Rosario, Bahía Blanca, Chaco, Corrientes, Misiones, Salta, Jujuy y Santiago del Estero.

24 — Francés Kerguelen. De Montevideo, para Santos, Río de Janeiro, Casablanca, Leixões y El Havre. Cierre a las 18, sin alcance.

27 — Inglés Almanzora. Para Southampton.

28 — Español Cabo San Antonio, Para Génova.

28 — Inglés Highland Princess. Para Londres.

Partido Socialista

AGRUPACIONES FEMENINAS

RESOLUCIONES

Agrupación Femenina Socialista "10. de Mayo" de La Plata. — En la reunión celebrada el 15 de noviembre de 1933, de esta Agrupación, se resolvió hacer público la siguiente declaración, relacionada con la catástrofe de la Destilería de los Yacimientos.

El doloroso suceso producido el domingo 24, en la Destilería de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en la Ciudad de La Plata, tiene de dolor a todas las mujeres por las trágicas consecuencias del mismo.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

Los miembros de la Agrupación, se han traido sus quejas y protestas contra el accidente.

La Propaganda Socialista en Tucumán

Preocupación de los Ediles Socialistas por el Progreso del Vecindario de S. Martín

La Empresa Mixta de Rosario

Los accionistas deberán elegir tres directores que los representarán

LA LISTA

ROSARIO, 21. — Poseicionada ya la empresa Municipal Mixta de Transporte de su personalidad jurídica, su actual directorio ha convocado a sus accionistas para elegir los directores que los estatutos acuerdan a los accionistas y que son, tres titulares y dos suplentes. Los accionistas, por su parte, han realizado dos asambleas entusiastas y han formulado una lista que es posible triunfe en forma católica. Esta lista la componen los ciudadanos Narciso Gnoatto, Aquiles Rossi y José Guido.

La asamblea que los ha proclamado las formaban más de 300 accionistas, llenos de fe y entusiasmo. El primero de esta lista, compañero Gnoatto, es el alma de la mixta en cuanto a su organización y orientación se refiere. Su triunfo está destinado.

La asamblea se realizará el 30 del corriente mes y se podrá votar desde las 8 de la mañana, hasta las 20 horas. — Corresponds.

LA NUEVA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

Con toda solemnidad, una delegación de la convención constituyente, hizo entrega al intendente municipal provisario, Diego J. Aderlardo, de una copia legalizada de la nueva carta orgánica municipal, recientemente aprobada por las cámaras de la provincia y que entrará en vigor el 1º de enero de 1934, en el orden administrativo, pues en legislativo no regirá hasta el 1º de abril de 1934. — Corresponds.

Resistirán el Pago de los Impuestos

Graves medidas adoptó la asamblea de comerciantes de Córdoba

LO APROBADO

CORDOBA, 21. — El sábado por la tarde realizóse en el teatro Novedades la sesión inaugural del Congreso del comercio convocado con el objeto de solicitar de las autoridades nacionales la derogación del impuesto a las transacciones.

Ante una numerosa concurrencia, formada en su casi totalidad por comerciantes y industriales, varios delegados pronunciaron discursos, en los que censuraron la aplicación de dicho impuesto.

El acto dio comienzo con la lectura por secretaria de la nómina de las delegaciones presentes, procediéndose luego a la designación de mesa directiva. Por aclamación recayó la presidencia en León Cheroles y la presidencia honoraria en el presidente de la Junta nacional de Avellaneda, Francisco Apreda. Secretarios fueron designados José Romero Ibárra y José María Padilla.

A continuación hicieron uso de la palabra el presidente, León Cheroles, Francisco Apreda, Peirano, Dr. Horacio Martínez y el delegado de la Junta nacional, Descole.

Terminados los discursos, se siguió tratando el orden del día, sancionándose la siguiente resolución:

“El Congreso comercial e industrial celebrado en Córdoba el día 16 de diciembre de 1933, considerando la situación cada vez más grave del contribuyente frente a las leyes de impuestos que gravan las transacciones y rendimientos comerciales; la imposibilidad material de pagarlos y la circunstancia de haberse agotado las gestiones persuasivas ante los poderes públicos para obtener la derogación o suspensión de los mismos, resuelve:

1º. Ratificar la resolución del Congreso Nacional del Comercio y la Industria celebrado en la Capital federal el día 31 de octubre de 1933, referente al pago de los impuestos a las transacciones y rendimientos comerciales.

2º. Decretar o adherirse al cierre del comercio y la paralización de las industrias del país, por intermedio de la Junta ejecutiva o de la Federación Nacional, en el caso de aplicarse cualquier medida compulsiva para el cobro de esos impuestos. Durante el cierre y hasta treinta días después de reanudadas las actividades, disponer la suspensión de pagos de toda índole, debiendo gestionarse la renovación de toda obligación bancaria o comercial.

3º. A partir del 1º de enero de

Inactividad de los Oficialistas

Numerosos Actos se Realizarán con Motivo de las Próximas Elecciones

TUCUMÁN, 21. — El comité electoral, constituido por dos miembros de cada Centro de la capital de Tucumán y con la representación de la Junta Electoral, está en plena actividad para la iniciación de la campaña electoral, para cuyo efecto ya se ha dispuesto solicitar dos delegados — parlamentarios nacionales — para que hablen en los actos públicos que se han programado.

El primer acto se realizará en el Splendid Teatro, el día 6 de enero, en donde harán uso de la palabra los parlamentarios solicitados y otros compatriotas de esta Federación.

Para el día 7 se anuncia un acto público en la plaza Independencia, a las 18 horas, en donde hablarán los mismos oradores. En este acto se dará por terminada la campaña electoral.

El día 8, un gran acto público en el Splendid Teatro, en homenaje a Juan B. Justo, recordando el quinto aniversario de su fallecimiento.

En este funeral cívico tomará parte la masa coral, que con todo entusiasmo está ensayando bajo la dirección del compañero Ricardo Artagas.

El resto de la semana se destinará a una intensa como extensa labor, por medio de actos públicos, en el resto de la provincia, donde ya se han hecho sentir los deseos de oír por medio de los compañeros parlamentarios, la voz socialista.

Con el fin de recabar algunos fondos para atender parte de los actos mencionados, la Federación Socialista Tucumana ha resuelto realizar el próximo domingo 24 un gran picnic en la hermosa finca “Lacroix”, en la estación Manantial, cedida por su propietario. — Corresponds.

De la Vida Municipal Rosarina

Hablará en General Pico el Dip. Mayo

ROSARIO, 21. — El intendente interino promulgó entre otros decretos, uno por el que se autoriza a pagar con títulos del Consolidado de 1931 las subvenciones correspondientes a ejercicios vencidos a la Sociedad de Beneficencia del Hospital de Caridad y Asilo de Mendigos.

Por otro decreto exoneró por 30 días a los deudores de pavimentos, que se encuentran atrásados en sus pagos, del uno por ciento mensual de multa en que han incurrido.

Además promulgó la ordenanza 43, por la que se autoriza a la intendencia a convenir con la Sociedad de Electricidad, el comienzo de un plan de trabajos que permita establecer en el plazo máximo de dos años, las condi-

ciones de funcionamiento de todos los medidores eléctricos instalados en el municipio.

En dicha velada, que tendrá lugar el 28 del corriente, hará uso de la palabra el compañero diputado nacional Ramón Mayo, designado por el Comité Ejecutivo.

En dicha velada, que tendrá lugar el 28 del corriente, hará uso de la palabra el compañero diputado nacional Ramón Mayo, designado por el Comité Ejecutivo.

En dicha velada, que tendrá lugar el 28 del corriente, hará uso de la palabra el compañero diputado nacional Ramón Mayo, designado por el Comité Ejecutivo.

Córdoba Toda Repudiará al “Fascismo”

Hoy se Realizará en Córdoba el Funeral Cívico a la Memoria de José Guevara

Los Camaradas Detenidos por los Hechos de Campana

Reciben constantemente la visita de numerosos compañeros

LA PLATA, 21. — Tuvimos oportunidad de conversar ayer con alguna extensión, en nombre de “La Vanguardia”, con los compañeros detenidos en el departamento central de policía por el hecho de Campana.

Su situación de espíritu es óptima, teniendo todos ellos la seguridad de que, a través de las actuaciones judiciales, se evidenciará su inocencia, tal como es el consenso público.

En todo momento los compañeros detenidos han tenido el estímulo de las continuadas visitas de compañeros y compañeras, destacándose las de los legisladores nacionales socialistas, decretos Repetto, Palau y Deodoro Roca.

El funeral cívico en memoria de Guevara, promete alcanzar extraordinarias proporciones, por la simpatía popular que supo despertar la valiente actuación del legislador socialista y por el repudio que el pueblo todo de Córdoba sabrá exteriorizar respecto de las fuerzas fascistas y reaccionarias que pretenden subvertir el orden institucional de la república.

El funeral cívico en memoria de Guevara, promete alcanzar extraordinarias proporciones, por la simpatía popular que supo despertar la valiente actuación del legislador socialista y por el repudio que el pueblo todo de Córdoba sabrá exteriorizar respecto de las fuerzas fascistas y reaccionarias que pretenden subvertir el orden institucional de la república.

ACTIVIDADES SOCIALISTAS EN JUNIN

JUNIN, 21. — El sábado se inauguró, bajo el patrocinio de la Agrupación Alberdi, el nuevo salón de actos de la Casa del Pueblo.

Con tal motivo se realizó un baile, al que concurrieron numerosas familias, amenizado por la excelente orquesta Casa del Pueblo, que dirige el maestro Campos.

CONFERENCIAS EN LA BIBLIOTECA “4 DE MAYO”

Hacia mediados de enero se realizará una conferencia en el salón de esta biblioteca. Hablarán Romeo Ferrara y José Menghini, sobre “Las últimas medidas del gobierno sobre moneda y cambio”, y “El fascismo y sus consecuencias”, respectivamente.

“Renovación” de Sgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 21. — El día 17 de enero de 1934, reaparecerá nuestro periódico “Renovación”, órgano de la Federación Socialista Santiago. Con la aparición de nuestro periódico, es evidente que se lleva por lo menos en parte, una gran necesidad de nuestro medio, ya que contando con un órgano de publicidad podremos sin duda alguna realizar una más intensa campaña de agitación difundiendo nuestros ideales entre los trabajadores del campo a los que se hará llegar

Maniobras Fraudulentas del Oficialismo de Ing. Luiggi en el Padrón Electoral

Denuncia del Centro Socialista

ING. LUIGGI, 21. — Los radicales de este pueblo han puesto en evidencia, una vez más, los “democráticos” métodos políticos que emplean, al igual que los “vacunos” bonaerenses, para asegurarse el triunfo.

Si tenerse en cuenta el criterio corriente de que la constitución de las comisiones empadronadoras se haga con ciudadanos que además de llenar los requisitos que establece la ley, sean también los representantes de las diversas fracciones políticas que actúan, los radicales procederán a constituir dicha comisión, eligiendo para ese efecto personas absolutamente adictas, capaces de responder a cualquier maniobra que realicen a fin de poder confeccionar un padrón completamente falso.

Pese a ello, el Centro Socialista dispuso el nombramiento de un afiliado ante la citada Comisión empadronadora, que aunque sin voz ni voto, realizaba diariamente la tarea de ir verificando por su cuenta quiénes eran los ciudadanos que debían ser empadronados y cuáles los que por distintas causas no podían incluirse.

Una vez dadas a publicidad las listas provisionales, el Centro Socialista, luego de comprobar detenidamente las imperfecciones de que adolecen esas listas electorales, que provocarían a todas luces, un padrón completamente falso, se dirigió al gobernador del territorio, solicitando la exclusión de más de 80 ciudadanos inscriptos como inertos, que llaman la atención a cualquiera de los vecinos de la localidad. Además tendrán que excluirse algunos otros empadronados, a los que les afectan las inhabilitaciones que establece la última reforma de la ley electoral.

Es necesario que la gobernación tome de inmediato las medidas del caso, a fin de corregir oportunamente los vicios inadmisibles e intolerables del padrón realizado por los radicales locales.

En dicha conferencia, se convino la forma en que el poder ejecutivo concederá el anticipo de fondos que se ha venido gestionando concretándose en una entrega de \$ 500.000 a cuenta del impuesto a los ríos, \$ 500.000 en concepto de pago de impuestos que adeuda el ingenio Santa Ana y que abonará el Banco de la Nación, pesos 500.000 correspondiente al subsidio que se adeuda a la Universidad de Tucumán y 2.000.000 que anticiparán los Bancos de la capital a largos plazos.

Tendrán Que Aceptarlo de Nuevo

La cámara de apelaciones resolvió el asunto de un edil marplatense

SE REINTEGRARA

MAR DEL PLATA, 21. — En su último acuerdo, la cámara de apelaciones de Dolores resolvió el conflicto suscitado a raíz de la cesantía del concejal Raúl M. Morillo resuelta por el concejo deliberante local, por pretendida incompatibilidad, resultante del hecho de haber desempeñado aquél, durante unos días, las funciones de secretario ad hoc del departamento ejecutivo municipal.

Por resolución de la cámara se resuelve reintegrar al concejal Raúl M. Morillo a sus funciones de tal, declarándose nula y sin valor la resolución sobre incompatibilidad. Se hace saber al concejo deliberante de Mar del Plata y al concejal Morillo esta resolución, con transcripción íntegra de la misma y oportunamente se archivarán el expediente si no fuera recurrido. Firman la resolución: Uzal, V. de la Colina y Vicente Demarco.

La Ayuda Financiera a Tucumán

El presidente Justo celebró ayer tarde una larga conferencia con el titular de hacienda, a la que asistió también el ministro de gobierno de Tucumán, ingeniero Julio J. Palmeiro.

En dicha conferencia, se convino la forma en que el poder ejecutivo concederá el anticipo de fondos que se ha venido gestionando concretándose en una entrega de \$ 500.000 a cuenta del impuesto a los ríos, \$ 500.000 en concepto de pago de impuestos que adeuda el ingenio Santa Ana y que abonará el Banco de la Nación, pesos 500.000 correspondiente al subsidio que se adeuda a la Universidad de Tucumán y 2.000.000 que anticiparán los Bancos de la capital a largos plazos.

EL DOMINGO SE REUNIRÁ EL C. D. DE MATANZA

RAMOS MEJIA, 21. — El concejo deliberante de Matanza ha sido convocado a una sesión pública especial para el día domingo 24 del corriente, a las 16 horas, a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la ley electoral, eligiéndose las autoridades de comicio para el año próximo.

Esta convocatoria ha sido hecha por el presidente del mismo, ingeniero Eduardo Sagasta.

LOS RUIDOS MOLESTOS EN R. DE ESCALADA

REMEDIOS DE ESCALADA, 21. — La instalación de una kermesse en la calle Manuel Castro entre las de Líndero Méndez y Coronel Vidal de esta localidad, ha provocado las protestas de los vecinos que tienen que soportar los molestos ruidos que produce la aglomeración de público, y lo que es peor, la banda de música que tortura los timpanos de los que tienen la desgracia de vivir en las cercanías.

Questa creer que las autoridades policiales permitan que en días de trabajo y en una población netamente trabajadora, que se supone ha de levantarse a hora muy temprana, funcione, sin reglamentar su horario, hasta la 1 hora, la kermesse en cuestión.

Intervendrá la jefatura de policía para reglamentar el horario por el que habrá de regirse la kermesse.

Todos los torturados vecinos así lo esperan.

Aviso a los Agentes de “La Vanguardia”

Efectuándose el 31 del corriente el Balance Anual de la Sociedad Anónima Editora “La Vanguardia”, recomendamos activar la cobranza y remitir la liquidación junto con los recibos no cobrados antes de esa fecha.

Instalóse el C. Deliberante de Morón

MORÓN, 21 — El día 19 de diciembre, a las 22 horas, convocado por la Junta electoral de La Plata, con la presencia de 8 concejales que no cesan en su mandato, incluse el compañero Tomadoni, y de cinco concejales electos, se reunió el concejo deliberante de Morón. Leída que fue el acta de convocatoria de la Junta por el actual presidente titular del cuerpo, se designó al concejal señor Obregón como presidente provvisorio, y secretario ad-hoc al concejal electo señor González. Se autorizó al presidente provvisorio para que designara los concejales que formarían la comisión de podes, siendo nombrados los concejales señor Trueno, concejal electo, doctor Bullrich y el compañero Tomadoni.

Después de un breve cuarto intermedio, se expidió la comisión de podes con un despacho aprobatorio de la elección efectuada el 26 de noviembre (p.d.), y de los concejales titulares y suplentes, y consejeros escolares en la misma.

El concejo deliberante que actuará durante el año entrante estará compuesto por 13 concejales conservadores y un socialista.

Leído el despacho de la comisión, pidió la palabra el compañero Tomadoni, manifestando que no obstante haberse realizado las elecciones normalmente y en un ambiente tranquilo, dejaba constancia de la intervención ostensible y descarada de los jefes, empleados y obreros de la comuna, como así también de los jefes de registro civil, que acarreaban votantes y repartían boletas de voto en las pueras mismas de los comicios, cosa que está reflejada con la ley, porque esto no debe hacerse a menor distancia de 50 metros de los comicios; manifestó también que en la mesa 12 de Morón el presidente y el fiscal del partido conservador substraían sistemáticamente las boletas socialistas del cuarto obsequio, razón por la cual se vieron obligados a votar en blanco varios simpatizantes del Partido Socialista; respecto a las condiciones de los electos, expresó el compañero Tomadoni que, según se le ha informado por personas serias y responsables, el concejal electo señor Rafael A. Amato, a pesar de estar inscripto en el padrón en la calle Caseros sin número, no tiene en el partido de Morón el año de residencia anterior a la elección, como lo establece el artículo 9, inciso b) de la nueva ley orgánica municipal, y que por tal causa impugnaba el diploma del señor Amato.

Replicó al compañero Tomadoni el doctor Fresco, manifestando que la elección no solamente ha sido normal y tranquila, sino que lo ha sido "correctísima"; que respecto a la intervención de los jefes, obreros y empleados de la comuna en la elección, no se les puede prohibir... el derecho de votar que les acuerda la ley; que para comprobar si el señor Amato vive o no en la calle Avellaneda 841 de la localidad de Castelar, y al mismo tiempo comprobar si tiene cama y platos para comer (sic), lo mismo que los recibos del alquiler de la casa en que habita, pidió se nombrara una comisión al efecto, de la que formaría parte el concejal Tomadoni como presidente.

Habla luego el señor Amato, y repite lo dicho por el señor Fresco.

Solicitó nuevamente la palabra el compañero Tomadoni, para contestar al presidente de la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados de la nación y flamante concejal por Morón, doctor Fresco, y al señor Amato. Manifestó nuestro compañero, que él ha planteado el asunto en debate en forma seria, medida y objetiva, teniendo en cuenta razones legales que la ley establece y que por lo tanto no hay ningún motivo para que se le conteste en la forma despectiva en que se ha hecho; que él no le niega a los jefes, obreros y empleados de la comuna el derecho de votar ni de pertenecer a un partido político; lo que les niega, y que el doctor Fresco ha pasado por alto, es el que sean jueces y parte en las elecciones, y que en forma pública y visible se dediquen a acarrear votantes y reparar boletas en las pueras de los comicios, cosa que la ley les prohíbe a todos los ciudadanos. Este es un viejo vicio de la política criolla que tendrá que ser desterrado de una buena vez, para bien de todos.

Se pasó a elegir la mesa directiva del concejo, obteniendo el doctor Fresco 12 votos para el cargo de presidente del cuerpo. Al llegarle el turno para dar su voto, el compañero Tomadoni manifestó que él votaría en contra, porque de acuerdo a los artículos 12, 18 y 35 de la nueva ley el doctor Fresco no puede ser presidente del concejo porque es legislador nacional, existiendo por lo tanto incompatibilidad en caso de tener que ocupar la intendencia. El doctor Fresco declaró que si se presentara el caso de tener que ocupar la intendencia, él no lo hará, ocupando en este caso el puesto del intendente el vicepresidente primero.

Se vota para vicepresidente primero y obtiene 13 votos el señor Miguel N. Tagliófico.

Se elige vicepresidente segundo y resulta electo por 12 votos el compañero Tomadoni, renunciando éste de inmediato al cargo con que lo ha querido distinguir la mayoría conservadora, después de agradecer y dar las razones que lo inducen a declinar el cargo.

Se hizo una nueva elección y resultó electo por 12 votos para vicepresidente segundo, el concejal Trueno.

Después de fijarse los días de sesiones para el año entrante, que lo serán el primero y tercer domingo de cada mes a las 10 de la mañana, se pasó a cuarto intermedio hasta el día 20 a las 21 horas, en que será leída y aprobada el acta de esta sesión.

Immediatamente de haber sido elegido intendente, el señor Amato se retiró, incorporándose al concejo el suplente Angel Silva.

Se designó secretario del concejo, al que actualmente lo es de la intendencia, José Sansebastián, obteniendo 12 votos. El compañero Tomadoni se absuvió de votar.

Importante Conferencia en Juncal

JUNCAL, 21 — Organizado por el Centro local y con la colaboración de la Junta Ejecutiva de la Federación, se realizó un mitin socialista en esta localidad, departamento Constitución, el domingo 17 del actual, en la plaza pública; ante un auditorio compuesto de numerosas familias y obreros.

Abrió el acto el compañero Ménendez, quien presentó a los oradores y anunció los temas a tratar.

Habió a continuación el secretario de la Junta Provincial, compañero Isidro Oliver, tratando tópicos relacionados con la desocupación obrera y asuntos comunales.

Siguió el concejal compañero Campos, quien hizo una exposición de afirmación democrática, denunciando la existencia de fuerzas reactionarias que querían trasplantar el llamado fascismo a este país.

Citó los antecedentes y los propósitos de esa ideología exótica. Expresó que el Partido Socialista defiende la democracia política y las libertades públicas consagradas por la constitución nacional para elaborar con ellas la nueva Argentina socialista.

Y explicó por último qué quiere decir socialismo y los métodos adoptados para realizarlo.

Cerró el acto el compañero Leyato, pronunciando una elocuente y fogosa arenga en la que denunció la finalidad reactionaria de los partidos tradicionales, abogando por el triunfo del Partido Socialista, que traerá la felicidad colectiva.

El atento y compacto auditorio que rodeaba la tribuna expresó su simpatía por las ideas enunciadas mediante repetidos aplausos.

Terminado el acto, se comentaba entre los trabajadores que habían asistido al mismo, los cambios que fue experimentando el rostro del comisario local a medida que los oradores pasaban de una crítica al abandono edilicio —que atañe a los pedestales— a la actitud oficial o a una referencia de carácter político que afectaría al oficialismo. Se trataba de un joven madrileño, de natural nervioso e impulsivo, que pretende redactar algunos de los procedimientos que hicieron famoso el nombre de las policías cepedistas.

Aparte de "hacer" política, se especializa en desmecerer a los socialistas contra quienes hace circular calumnias e intrigas tan absurdas como pintoescritas.

El juez doctor Manuel Orús (secretaria 26), llama por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GIORDANO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Manuel A. Marini, secretario. No. 395 V. 19/1/34.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

Edicto N° 393. V. 22/12/33.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 394. V. 22/12/33.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 395 V. 19/1/34.

El juez doctor Manuel Orús (secretaria 26), llama por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GIORDANO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Manuel A. Marini, secretario.

No. 395 V. 19/1/34.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 394. V. 22/12/33.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 395 V. 19/1/34.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 394. V. 22/12/33.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 395 V. 19/1/34.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 394. V. 22/12/33.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 395 V. 19/1/34.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 394. V. 22/12/33.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 395 V. 19/1/34.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 394. V. 22/12/33.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 395 V. 19/1/34.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 394. V. 22/12/33.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 395 V. 19/1/34.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 394. V. 22/12/33.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 395 V. 19/1/34.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 394. V. 22/12/33.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 395 V. 19/1/34.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 394. V. 22/12/33.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 395 V. 19/1/34.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 394. V. 22/12/33.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 395 V. 19/1/34.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 37), llaman durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1933. — Abel Miranda, secretario.

No. 394. V. 22/12/33.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas (Guzmán 7, secretaría 3

Sufrieron un Compás de Espera las Negociaciones Para la Paz del Chaco

JOHN SIMON
SE OPUSO A UNA
REGLAMENTACION

En la Liga de las Naciones

LONDRES, 21. — En la sesión celebrada hoy por la cámara de los comunes, el ministro de relaciones exteriores, sir John Simon, indicó que se había opuesto energicamente a la eliminación de la reglamentación sobre unanimidad en la Liga de las Naciones.

Dijo que la cláusula sobre unanimidad "es una protección para la soberanía particular de un país".

Agregó que ningún país puede correr el riesgo de ser derrotado en una votación sobre un punto que puede considerar absolutamente vital.

Negó que nación alguna haya sometido propuestas concretas para reformar la Liga, y agregó:

"Todas las instituciones humanas están sujetas a reconsideración con propósitos de ajuste y revisión. El pacto de la Liga contiene cláusulas por las cuales se pueden hacer las enmiendas".

SIETE PERSONAS
MURIERON EN UN
CHOQUE DE VAPORES

HULL (Gran Bretaña), 21. — Siete personas murieron al chocar el buque de carga Kurd con el vapor suizo Castor, frente a Flamborough Head, en medio de una espesa niebla. El Castor se hundió en dos minutos como consecuencia de la colisión, estando algunos de sus tripulantes aún en la cama. El Kurd, logró recoger al capitán y a cinco tripulantes del buque hundido.

NUEVAS DETENCIONES
EN ESPAÑA

CORDOBA, 21. — Prosiguiendo las investigaciones sobre los sucesos ocurridos en el pueblo de Bujalance, en ocasión del último movimiento anarcosindicalista, la guardia civil ha detenido a 17 vecinos más, con lo que el total de los encarcelados asciende a 200 acusados de supuesta intervención en el movimiento.

Francia No Entablará Negociaciones Directas de Desarme con Alemania

Se oponen los socialistas a que el Reich vuelva a armarse

PARIS, 21. — En esta capital se considera prácticamente seguro que el Gobierno abandone el proyecto de entablar negociaciones directas sobre armamentos con Alemania, teniendo en cuenta que el Partido Socialista se ha declarado contrario a tales gestiones y al intento del Reich de volver a armarse.

PARIS, 21. — Refiriéndose a los deseos expresados por Alemania en cuanto respecta a los efectivos de su ejército, el diario "Excelsior" dice:

"La sorpresa experimentada por Francia no encuentra su origen en las intenciones alemanas, puestas de manifiesto por su Gobierno, sino que podría hallarlo en las reacciones de Inglaterra, ante la voluntad de rearme expresada por Alemania."

El Gobierno británico deliberó ayer extensamente con respecto a la misión de los señores Simón y Parks en Roma. Reina la mayor incertidumbre sobre los resultados de esa deliberación, así como sobre las instrucciones dadas al embajador sir Eric Phipps, que acaba de partir a Berlín para reanudar sus funciones.

Existe la impresión de que se realizará una tentativa de mediación a fin de que el Reich reduzca la cifra exorbitante de efectivos y materiales de guerra que reclama y para decidirlo a limitar a 100,000 ó 150,000 el millón y medio de hombres que integran sus sociedades militarizadas."

El diario citado termina su comentario con las siguientes palabras: "No se nota una posición neta por parte de Inglaterra ante una Alemania cuya actitud ha sido netamente delineada en el comunicado dado ayer a la publicidad por la Wilhelmstrasse."

EL PERIODISMO
EN ALEMANIA

La profesión sólo es lícita para los nazis

BERLIN, 21. — Cuando entre en vigencia la nueva ley de prensa, los periodistas y demás personas que trabajan en los diarios deberán solicitar autorizaciones correspondientes en el ministerio de propaganda. La ley prohíbe trabajar en los diarios a los periodistas socialistas, y los israelitas sólo podrán hacerlo en las publicaciones hebreas.

0.35 la pastilla
El "Paquete Familiar" de 12 jabolines \$ 4.

Dubarry

Bolivia Acusa al Paraguay de Haber Quebrantado la Tregua

La incidencia ha despertado expectativa

MONTEVIDE, 21. — Se han paralizado completamente las gestiones para buscar las bases de la fórmula que pueda constituir la solución del conflicto del Chaco, mientras el presidente Terra y el canciller Mañé, accediendo a las sugerencias de los dirigentes de la Conferencia panamericana, tratan de calmar la indignación que en los delegados bolivianos ha causado la ocupación de los cuatro fortines del Chaco pocas horas antes de iniciarse la tregua.

A pesar de que los representantes bolivianos no amenazan definitivamente con retirarse de las negociaciones de paz, los canilleres que se encuentran actualmente en esta capital consideran que la situación es lo suficientemente seria para justificar las gestiones de concordia que se hacen cerca de esos delegados, antes de que puedan definirse las bases para discutir la paz.

Debido a este delicado "impasse" del Chaco se ha posergido nuevamente la sesión plenaria de la Conferencia panamericana fijada para hoy. En los círculos oficiales de la Conferencia se desmienten los rumores de que el armisticio ha sido quebrantado. Los delegados bolivianos recibieron informaciones de La Paz diciendo que el ministerio de guerra tenía pruebas de que el ataque paraguayo se produjo 45 minutos después de comenzada la tregua, el martes, a las 24, sugeridos que pidieron a la Sociedad de las Naciones que hicieran una investigación. Sin embargo, el presidente de la delegación boliviana, Castro Rojas, no hizo comentarios a este respecto, a la espera de instrucciones de su gobierno.

MONTEVIDE, 21. — La situación del conflicto boliviano-paraguayo tiende a agravarse. El presidente de la delegación boliviana, doctor Castro Rojas, ha depositado en manos del presidente de la Conferencia Panamericana su protesta formal contra lo que considera una violación a la tregua.

REPRODUCE "LOS DOCUMENTOS REVELADORES". Dice uno, firmado por la comisión de movilización civil de la Acción Popular, en el que se incita a los ciudadanos a ponerse en condiciones de enfrentar un movimiento revolucionario, substituyendo a los huelguistas en caso de una huelga general, reaccionando con entusiasmo contra los elementos disolventes que quieren destruir la sociedad"; y el otro, procedente de la Federación de las Derechas Autónomas, de Sevilla, en que se

reproducen "los documentos reveladores". Dice uno, firmado por la comisión de movilización civil de la Acción Popular, en el que se incita a los ciudadanos a ponerse en condiciones de enfrentar un movimiento revolucionario, substituyendo a los huelguistas en caso de una huelga general, reaccionando con entusiasmo contra

REGISTRARONSE AYER FUERTES TIROTEOS EN LA HABANA

NOTICIA SOBRE UN PEDIDO DE ESPAÑOLES RESIDENTES EN CUBA

LA HABANA, 21. — Anoche registraronse violentos tiroteos por toda la ciudad, haciendo fuego desde las azoteas de las casas.

También entraron en acción las ametralladoras emplazadas en la azotea del palacio presidencial.

Se ignora, sin embargo, quiénes par-

iciparon en el tiroteo, pues las calles estaban desiertas, estando los habitantes recogidos en sus casas, aterrizados.

A medianoche el orden quedó restablecido. No habiéndose informado si hubo víctimas.

Soldados con camiones blindados pa-

LE SANCY



es un jabón realmente fino y de sólido prestigio vendido a un precio popular que permite adoptarlo para uso diario. Observe su tamaño, su concentración, la homogeneidad de su masa y su invariable fragancia del principio al fin de cada pastilla.

Dubarry

HUELE



al "bouquet" de lavanda de Dubarry una fragancia fresca, limpia y original. Convenientemente y agradable para todos. Difícilmente podrá hallarse una nota de perfume que concilie más la idea de la higiene que la que posee el Jabón Le Sancy.

0.35 la pastilla

Dubarry

SIN LA S. DE LAS NACIONES, LA GUERRA ES INEVITABLE

Palabras de lord Cecil

MUÑOZ lo hemos ocupado a las 23 horas del día 19. El enemigo no opuso resistencia, pero lo llamamos incendiado. La falta de medios de comunicaciones rápidos impidió comunicar de inmediato la ocupación del mismo. Aseguro al ministerio de defensa que las tropas del ejército nacional cumplieron lealmente el convenio desde las 24 horas del día 19. Las tropas de todos los sectores han hecho alto en las

posiciones alcanzadas, cesando por completo sus fuegos".

INFORMES BOLIVIANOS

LA PAZ, 21. — Oficialmente se anuncia que el Paraguay quebrantó el armisticio, atacando a fortín Murillo y el camino de Plataniyos, después de la hora fijada para la cesación de las hostilidades en virtud de la tregua de diez días convenida en Montevideo.

La cancillería ha enviado a la legación de Bolivia en Montevideo los partes oficiales del comando de las fuerzas en el Chaco, en donde se especifica la forma en que se verificó la ocupación de Muñoz y ordenando a la legación protestar ante el presidente Terra contra la actitud del Paraguay.

LA PAZ, 21. — Confirmando el anuncio oficial de que el Paraguay violó el armisticio del Chaco, la cancillería envió a la legación boliviana en Montevideo el siguiente mensaje: "Recibimos los siguientes partes oficiales dirigidos al presidente de la república y al ministro de guerra en La Paz. Transcribo el texto íntegro del siguiente punto dado por el comando del primer cuerpo: 'Fuerzas paraguayas iniciaron un ataque al puesto Moreno el día de ayer, a las 16 horas, con mucha violencia, habiendo logrado ser rechazadas a las horas 23. El mismo día, a las 21 horas, inició otro ataque sobre Muñoz, presidido por un intenso bombardeo de artillería, que logró ser contenido hasta las horas 24, en que la artillería paraguaya hizo el último disparo, sin que las tropas paraguayas lograran romper nuestra resistencia. Con gran sorpresa de este comando y de las tropas defensoras, los paraguayos, ampliamente reforzados, rehicieron nuevamente el bombardeo y el ataque a las horas 0.45 hasta las 4 del día de hoy, en que este comando tuvo que ordenar el repliegue y abandono de Muñoz. El Paraguay violó, así, estudiadamente, el armisticio convenido. Firmado: General Peñaranda'".

CORDELL HULL REALIZÓ UNA GESTIÓN

MONTEVIDEO, 21. — El secretario de estado norteamericano, Cordell

Hull, asumió la iniciativa de las

negociaciones del Chaco, habiendo concretado extensamente con el representante boliviano Castro Rojas, después de lo cual arregló una entrevista con el canciller paraguayo, doctor Pastor Benítez, la cual se verificará esta tarde, a última hora.

El representante boliviano, después de su entrevista con Hull, parecía satisfecho y animado, pero no reveló ningún detalle de la conversación.

La labor de la conferencia, como las reuniones de las comisiones, han pasado a segundo plano ante los esfuerzos que se realizan por resolver la nueva situación creada con respecto al Chaco.

CREEN HABER DESTRUIDO EL SECTOR DE UNA CADENA DE ESPIONAJE INTERNACIONAL

TENDRÍA POR OBJETO LA SUSTRACCION DE IMPORTANTES DOCUMENTOS

PARIS, 21. — Un rápido examen de los documentos secuestrados en poder de los espías arrestados ayer, ha dado a la policía el convencimiento de haber destruido un importante sector de una cadena internacional de espionaje, cuyos otros sectores se encontraban en los Estados Unidos, Japón y Finlandia.

La policía cree que los 18 arrestados últimamente constituyan en realidad dos unidades que operan en esta ciudad, siendo la primera encabezada por Martín y Madame Stahl, que estaban especializados en materia de espionaje naval, y la segunda dirigida por Switz, que operaría en el campo de la aviación y del ejército.

El único rastro de esta conexión sería la tarjeta postal enviada por Madame Stahl a Smitz.

La señora Stahl era visitada frecuentemente por japoneses.

El grupo de Switz había reunido también datos de carácter económico, particularmente sobre fabricación de seda.

Tanto Madame Stahl como Switz, recibían abundante correspondencia de los Estados Unidos en cada vapor.

La policía ha declarado a los periodistas que los espías trabajaban en favor de Rusia, y quizás de otros gobiernos, agregando que los arrestos no han hecho más que comenzar, estándose actualmente buscando a un misterioso jefe, cuyo nombre se ignora y al cual en la correspondencia se designa solamente por el "número uno".

trillaron por las calles durante la noche.

0.35 la pastilla

Dubarry

PARIS, 21. — Las autoridades expresan sus temores de que hayan salido de Francia, por intermedio de la banda de espías descubierta, importantes documentos relacionados con las defensas militares del país. La sociedad consta de cuarenta personas, de las cuales diez fueron arrestadas ayer, y la policía ahora se muestra inclinada a creer que era dirigida desde Berlín en lugar de Rusia, como se pensó al principio.

A LIMPIO

En Europa existe la costumbre de poner en los arcones de ropa blanca flores de lavanda (alhucema o espliego) para perfumarla. Si se desea hacer lo mismo, distribuyanse en el ropero algunas pastillas de Jabón Le Sancy hasta tanto se usen.

Dubarry

No Satisface el Despacho de la J. de Conciliación a las Asociaciones de Fomento

La junta directiva de las Asociaciones de fomento y centros comerciales e industriales, pro reducción de las tarifas de electricidad, en sesión celebrada últimamente, ha considerado el informe presentado por la junta de conciliación últimamente designada por el concejo deliberante, para estudiar un advenimiento conciliatorio entre la C. H. A. D. E. y la municipalidad, habiéndose resuelto en principio, manifestar la más absoluta dis-

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Reunión de la comisión directiva

La C. D. de esta Asociación se reunirá hoy, viernes, a las 18 horas, en el local del Recreo "B. Rivadavia", Rondeau 3974, para considerar varios asuntos de importancia

MITIN PRO PAZ DEL CHACO

Realizarse hoy en La Plata

Hoje se llevará a efecto en La Plata un mitin pro paz del Chaco. Usarán de la palabra en dicho acto el presidente de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Ricardo Levene; los doctores José Vasconcelos y Emilio Frugoni; el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor José Péco; don Leopoldo Lugones; el subsecretario del ministerio de relaciones exteriores, doctor Carlos Alberto Alcorta y el señor Barros Urresta.

El doctor Alfredo L. Palacios no habrá en el mitin por haber tenido que ausentarse a Rosario.

CONGRESO DE MUNICIPALIDADES CHACENAS

RESISTENCIA, 21 — Despierta inusitado interés el Congreso de Municipalidades y Junta de Fomento realizará mañana en Resistencia. Harán uso de la palabra el intendente Guerrero, el doctor Castells, gobernador del Chaco, y el señor Licea.

MUTUALIDAD ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES

Exposición en el Balneario Municipal

Mañana, sábado, a las 22 horas, en la pérgola del Balneario Municipal, se inaugura la tercera Feria Exposición, organizada por la Mutualidad Estudiantil de Bellas Artes, la que podrá ser visitada de 19 a 23 horas.

INAUGURACION DE UN PUENTE EN VILLA MERCEDES

La Dirección Nacional de Vialidad inaugura hoy el puente sobre el río Quinto, frente a Villa Mercedes, en la provincia de San Luis.

Este puente, que con las obras de ampliación tiene una luz total de 429,20 metros, llenará sentidas necesidades y será un factor de progreso para aquella zona de la provincia.

Representarán al directorio nacional de vialidad en la ceremonia inaugural, el vicepresidente, general (servicio retirado) Alejandro Obligado, y el vocal ingeniero Germán Frers, habiendo prometido su asistencia el gobernador de la provincia de San Luis, sus ministros, senadores, diputados nacionales y legisladores provinciales.

REUNIÓSE LA JUNTA REGULADORA DE GRANOS

Ayer por la tarde se reunió en el ministerio de hacienda bajo la presidencia del titular ingeniero Duhau, la Junta Reguladora de Granos.

La sesión se prolongó hasta las 20.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES

El ministerio de instrucción pública nombró profesor de paleontología en la Universidad de La Plata (Instituto del Museo), al señor Angel Cabrera; profesor de ciencias y letras en el Colegio Nacional Bartolomé Mitre, al señor Juan P. Belderrain; profesor de ciencias y letras en el Manuel Belgrano, al señor Carlos Cowland Acosta; profesor de ciencias y letras en la Escuela Normal Mixta de Esquina, al señor Leonardo Barrios, y maestros de grado a la señorita Ana María Hayes; profesor de ciencias y letras en el Colegio Nacional Pueyrredón, al señor Mauricio F. Pérez Catán. Se trasladó al profesor de ciencias y letras de la Escuela Normal de Maestras de Rosario, señor Ramón Galaz, al Colegio Nacional N.º 1 de la misma ciudad, y se nombra en su lugar a los señores Elías César Quijano y Alejandro Chaves.

EXPOSICION DE LAS ESCUELAS RAGGIO

Con asistencia del presidente de la nación, del intendente municipal y de un público numeroso, se realizó el miércoles, a las 19 horas, la inauguración de la exposición anual de las escuelas municipales Raggio de artes y oficios.

En el salón principal del establecimiento habían sido distribuidos los distintos objetos de la muestra, entre los que se destacaron y fueron valorados debidamente por el público, delicados trabajos de ebanistería, herrería artística, telares, confecciones, modelados, esculturas, pinturas, cincelados y grabados.

La exposición de las escuelas municipales Raggio funcionará diariamente de 17 a 20, con excepción de los sábados y domingos, en que permanecerá abierta hasta las 24.

La Simple Imprudencia del Obrero No Excluye la Responsabilidad Patronal

Resolvió el juez en lo civil doctor Perazzo Naón, por la secretaría Palacio, la demanda seguida por Isabel Bodani de David, contra la Sociedad Anónima Frigorífico Anglo, sobre indemnización por la muerte de su esposo, Carlos José David, capataz de una de las secciones de la demandada, quien fui muerto por el obrero Arturo Sococo, a consecuencia de haber sido amonestado por una deficiencia en el servicio.

La empresa demandada sostuvo su falta de responsabilidad alegando que el origen de la disputa habida entre víctima y victimario no era como consecuencia del trabajo de ambos. También hizo notar la precipitación con que se había interpuesto la demanda, pues debió esperarse a que la justicia del crimen se pronunciara sobre la culpabilidad del matador. Por último, consideró que debía reducirse la indemnización a un 25% en atención a las particularidades del asunto.

En su fallo, el doctor Perazzo Naón consideró improcedente la objeción de la demandada acerca de la prescripción con que se promoviera esta demanda, por cuanto, si bien el fallo absolutorio del criminal haría cosa juzgada, ello se aplicaría si se tratara de reclamar alguna indemnización civil del propio matador, pero carece de eficacia en los presentes autos regidos por una ley especial, y de orden social, donde se demanda no al matador, sino al patrón, ni tampoco por acción en delito, sino por la que la ley 9688 autoriza para el amparo y la reparación que se deba al obrero contra toda clase de accidentes producidos en el trabajo, siempre que no revistan carácter intencional o de exclusiva y grave imputación del accidentado.

El accidente de la referencia —dice— se produjo dentro del local, en las horas, con ocasión y entre personas del trabajo, lo que evidencia que en principio y desde luego hay una relación directa, inmediata de causa a efecto, determinante de la responsabilidad patronal.

Como la demandada no aportó prueba alguna sobre la forma en que dice se originó la incidencia entre la víctima y su matador, debe considerarse que ésta se produjo en la forma que menciona la demanda. Además, dice que sólo interpretando erróneamente las disposiciones de la ley, pudo la empresa patronal alegar que la absolución del matador, importaría manifiestamente reconocer que David obró en forma claramente imprudente, intencionalmente, provocando al matador, y en el caso debe ser considerado "como debido a fuerza mayor extraña al trabajo". Argumentos de tal clase, dice el magistrado —no pueden prosperar por su absoluta propria insustancial.

Pero aun ante tal insólita pretensión, —agrega el juez— forzoso resulta admitir que mientras están reconocidas la realidad del accidente y la forma en que se produjo, no lo está, ni se ha comprobado la culpa grave indispensable para excluir la responsabilidad legal que se demanda. La simple imprudencia del obrero no excluye la responsabilidad patronal.

Por ello resuelve el doctor Perazzo Naón, condenar a la empresa demandada al pago de la suma de \$ 6.000, con intereses y costas.

El Negocio de los Armamentos

del horrore negocio, presentándolos a modo de mandamientos que ejemplifican:

"1. ¿Quieres vender una nueva arma? Ten el talento de hallar el primer cliente. Los demás vendrán solos.

"2. ¿Tus clientes son pobres? Hazte un banquero y ganarás, además, los intereses.

"3. Funda periódicos. Ellos te conseguirán el mejor propagandista para tus ventas: la opinión pública.

"4. Que haya siempre en el directorio de tu empresa un buen número de personalidades influyentes en la política y de técnicos del estado jubilados.

"5. No olvides que un obsequio al funcionario que ha de decidir las compras...

"6. No desciudes las contiendas civiles. A falta de guerras, ellas pueden proporcionarte algunos beneficios."

Se refiere luego la siguiente anécdota:

"En cierta fábrica —habla el señor Morgan Jones en la cámara de los comunes (sesión del 24 de febrero último)— se estaban preparando armamentos: una parte de los talleres trabajaba para el Japón, otra para China. Por una infortunada coincidencia, los representantes de los dos gobiernos llegaron a la fábrica a un mismo tiempo y se encontraron en la guerra:

"Una noche, el señor Ribot, ministro de finanzas, nos citó al señor Thomas, ministro de municipios, y a mí, ministro de aprovisionamiento.

"—No puedo —nos dijo— comprar a la vez municiones y trigo.

"—Yo le respondí:

"—Compre municiones."

Al referirse a Zaharoff —el famoso comerciante en armas e intrigante internacional — el artillista deduce del examen de sus métodos de trabajo los principios fundamentales

"No se sabe qué admirar más: si la tranquilidad de esos industriales que proveen de pertrechos bélicos a dos pueblos en guerra —uno de los cuales es su aliado— o la de aquellos dos funcionarios enemigos que discuten fríamente el precio que conviene pagar por las armas con que se matarán sus hermanos".

Bajo el título "Una efímera victoria pacífista" se narra el caso ocurrido el 5 de marzo de este año al vapor "Stanleyville", que debía partir del puerto de Blyth (Inglaterra) con un cargamento de trozos metálicos destinado al Japón. Un afiliado al movimiento antibélico se entrevistó con los japoneses que componían la tripulación y les hizo comprender que aquellos rescortes de metal iban a servir de carga para proyectiles que el Japón emplearía en una injusta guerra contra China. Los marineros, entonces abandonaron el barco. La vez se corrió inmediatamente y costó enorme trabajo lograr constituir una tripulación, la que quedó formada con somalies y negros malteses. Confiaron éstos que no se plegaban al boicot por su extremada miseria, pero que si se les aseguraban recursos también ellos abandonarían el barco.

El entusiasta promotor telegráficamente entones lo que ocurría al congreso del movimiento antibélico reunido a la sazón en Londres. Los congresistas levantaron una suscripción y se enviaron dos delegados con el dinero. Llegados a Blyth, en la madrugada, hallaron al buque protegido por un cordón policial y nada pudieron hacer.

El organizador del movimiento que defendió, acusado de instigación a un acto "ilegal". Entre tanto, el "Stanleyville", amparado por las autoridades, emprendió el viaje con su tripulación de indígenas y su carga de proyectiles para una guerra "ilegal".

El último artículo de la serie, aparece dispuesto a dejarse arrastrar por el siguiente párrafo:

"Esta es la verdad, la única verdad que puede decirse a quienes parecen dispuestos a dejar arrastrar a una nueva contienda, cuyas causas no se verán claras hasta el momento de un nuevo balance como el que hemos hecho. Entonces volverá a repetirse, con Anatole France: "Los soldados murieron en la guerra creyeron suceder por la libertad, y persiieron, en cambio, por los altos hornos".

Estos con algunos de los aspectos del negocio armamentista que "Mundo Argentino" acaba de denunciar.

LA SITUACION MONETARIA MUNDIAL

Un informe de la Sociedad de las Naciones

Un informe publicado por la secretaría de la Sociedad de las Naciones acerca de la situación del comercio exterior de 32 países, ilustra con sus estadísticas las hostilidades que sostienen para el predominio financiero y advierte sobre los peligros inherentes a una guerra económico-financiera mundial.

"Las reservas de divisas de oro extranjeras en poder de los países de monedas depreciadas —dice— experimentaron un aumento de más de 500.000.000 de dólares, durante los primeros nueve meses del año, mientras que las reservas metálicas del grupo de naciones que mantienen el patrón de oro sufrieron una merma por igual cantidad".

Más adelante expresa: "Aun no se poseen las suficientes evidencias estadísticas para juzgar el efecto de la depreciación del dólar en el comercio mundial".

Las Visitas de Camaradería



ARRIBA: Entusiastas compañeros frente al Centro Socialista de la sección 15 (Chacarita) cuyo nuevo local fue inaugurado anoche, en la visita de camaradería, a las Juventudes, en la